

BASES PARA LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

**El euskera, una lengua viva, cotidiana
y polivalente del siglo XXI**

PONENCIA BASE

29 de abril de 2008



KULTURA SAILA

Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Viceconsejería de Política Lingüística

EUSKARAREN AHOLKU BATZORDEA

CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA

AURKIBIDEA

PRÓLOGO

Patxi Baztarrika Galparsoro, vicesconsejero de Política Lingüística 11

1. INTRODUCCIÓN 17

2. PARADOJAS DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA PARA REVITALIZAR
EL EUSKERA. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
DE LA SITUACIÓN ACTUAL 23

2.1. Desarrollo social del euskera 23

2.2. Punto de partida legal 27

2.3. El reverso del avance del euskera 31

3. FUNDAMENTOS Y RETOS PARA LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA
DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI 47

MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA

1. Presidente: D. Juan Jose Ibarretxe Markuartu jauna, lehendakari del Gobierno Vasco.
2. Vicepresidenta: D.^a Miren Azkarate Villar, consejera de Cultura del Gobierno Vasco.
3. D. Patxi Baztarrika Galparsoro, viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco.
4. D. Joseba Erkizia Itoitz, director general de HABE.
5. D. Julian Beloki Gerra, director-coordinador de Eusko Irratia S.A., designado por el director general de Euskal Irrati Telebista.
6. D. Joseba Alkalde Amutxategi, secretario general de Vicepresidencia, designado por la consejera de Hacienda y Administración Pública.
7. D. Pedro Otxoa Bernales, viceconsejero de Educación, designado por el consejero de Educación, Universidades e Investigación.
8. D. Jon Urrutia Mingo, director general del IVAP.
9. D.^a Lorena López de la Calle, diputada foral de Euskera, Cultura y Deportes, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Álava.
10. D.^a Miren Dobaran Urrutia, directora general de Promoción del Euskera, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Bizkaia.
11. D.^a Estibaliz Alkorta Barragan, directora general de Euskera, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
12. D. Jokin Bildarratz Sorron, presidente de EUDEL, representando a la Asociación de Municipios Vascos.
13. D. Andrés Urrutia Badiola, presidente Euskaltzaindia, representando a Euskaltzaindia.

Vocales nombrados en su calidad de personalidades de reconocido prestigio en los diferentes ámbitos sectoriales que inciden en el proceso de normalización lingüística por Orden de 24 de octubre de 2007, de este mismo órgano:

14. D.^a Dorleta Alberdi Aretxederreta
15. D.^a Sagrario Aleman Astiz
16. D. Kike Amonarriz Gorria
17. D.^a Aurelia Arkotxa
18. D. Inazio Arregi Gordoia
19. D. Joseba Arruti Lafuente
20. D.^a Nerea Azurmendi Zabaleta
21. D. Koldo Biguri Otxoa de Eribe
22. D.^a Garbiñe Biurrun Mancisidor
23. D. Allande Boutin
24. D.^a Ana de Castro Rubalkaba
25. D. Gotzon Egia Goienetxea
26. D.^a Ana Eizagirre Garate
27. D. Aingeru Epaltza Ruiz de Alda
28. D.^a Lore Erriondo Korostola
29. D.^a Malores Etxeberria Arrese
30. D. J. Iñaki Etxezarreta Alberdi
31. D.^a Estitxu Fernandez Maritxalar
32. D. Iñaki Goirizelaia Ordorika
33. D. Jokin Gorozika Bidaurreazaga
34. D. Fernando Iraeta Kintela
35. D. Jean Claud Iriart
36. D. Odile Kruzeta Olañeta
37. D. Miguel Lazpiur Lamariano
38. D.^a Miren Elixabete Larrinaga Artetxe
39. D. Anjel Lertxundi Esnal
40. D. Koldo Martinez Urionabarrenetxea
41. D. Ludger Mees jauna

42. D.^a Mertxe Mugika Balanzategi andrea
43. D. Imanol Murua Uria
44. D. Eneko Oregi Goñi
45. D.^a Rosa Miren Pagola Petrarena
46. D. Carlos Ruiz Gonzalez
47. D. Pello Salaburu Etxeberria
48. D.^a Miriam Urkia Gonzalez
49. D.^a Ana Urkiza Ibaibarriaga
50. D. Jesus Uzkudun Illaramendi

Vocales nombrados a propuesta del Parlamento Vasco:

51. D.^a Iciar Lamarain Cenitagoya
52. D. Alberto Lopez Basaguren
53. D.^a Garbiñe Mendizabal Mendizabal
54. D. Txomin Peillen Karrikaburu
55. D. Tomas Uribe-Etxebarria Maiztegi

Secretario del Pleno del Consejo Asesor del Euskera, nombrado por el viceconsejero de Política Lingüística:

56. D. Erramun Osa Ibarloza, director de Coordinación del Departamento de Cultura

COMISIÓN ESPECIAL “BASES PARA LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI”

- D. Patxi Baztarrika Galparsoro, presidente de la comisión especial
- D. Erramun Osa Ibarloza jauna, secretario
- D. Kike Amonarriz Gorria
- D.^a Aurelia Arkotxa
- D. Joseba Arregi Aranburu
- D. Mikel Basabe Kortabarria
- D. Koldo Biguri Otxoa de Eribe
- D.^a Garbiñe Biurrun Mancisidor
- D.^a Ana de Castro Rubalkaba
- D.^a Ana Eizagirre Garate
- D.^a Lore Erriondo Korostola
- D.^a Miren Dobaran Urrutia
- D. Gotzon Egia Goienetxea
- D.^a Malores Etxeberria Arrese
- D. Ramon Etxezarreta Aizpuru
- D. J. Iñaki Etxezarreta Alberdi
- D.^a Itziar Idiazabal Gorrotxategi
- D.^a Iciar Lamarain Cenitagoya
- D. Gorka Landaburu Illaramendi
- D. Miguel Lazpiur Lamariano
- D. Anjel Lertxundi Esnal
- D. Jose Luis Lizundia Askondo
- D. Alberto Lopez Basaguren
- D.^a Lucía Martínez Odriozola

D. Koldo Martinez Urionabarrenetxea
D.^a Jasone Mendizabal Altuna
D.^a Garbiñe Mendizabal Mendizabal
D. Xabier Mendiguren Bereziartu
D. Ludger Mees
D. Mertxe Mugika Balanzategi
D. Pedro Otxoa Bernales
D. Eneko Oregi Goñi
D. Carlos Ruiz Gonzalez
D. Pello Salaburu Etxeberria
D. Tomás Uribe-Etxeberria Maiztegi
D.^a Ana Urkiza Ibaibarriaga
D. Andres Urrutia Badiola
D. Jesus Uzkudun Ilaramendi
D. Mikel Zalbide Elustondo

COMISIÓN PERMANENTE

Redactora de la Ponencia Base

D.^a Aurelia Arkotxa
D.^a Lore Erriondo Korostola
D. Alberto Lopez Basaguren
D. Eneko Oregi Goñi
D. Pello Salaburu Etxeberria

D. Erramun Osa Ibarloza, secretario
D. Patxi Baztarrika Galparsoro, presidente

PRÓLOGO

Patxi Baztarrika

Viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco

La 13ª de las líneas de actuación plasmadas en el documento *Futuro de la política lingüística*, que recoge el programa de la Viceconsejería de Política Lingüística para el período 2005-2009, decía lo siguiente:

Tomando como objeto de análisis el camino recorrido en materia de política lingüística y los pasos a dar en los próximos años, impulsar la reflexión y el debate, redefiniendo en la medida que corresponda, y si fuera preciso, las estrategias, líneas de trabajo y prioridades. Dado que el Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN) ha cubierto un trayecto de seis años, nos hallamos en un momento adecuado para un debate de este tipo. La reflexión debería ser tan amplia como fuera posible en cuanto a los temas de análisis, y todo lo abierta posible en cuanto a los participantes. Además del mundo del euskera, también deberá tener cabida en esta iniciativa, ineludiblemente, el mundo del castellano. Instituciones públicas, educación, cultura, medios de comunicación, empresas, partidos políticos, sindicatos, asociaciones sociales y económicas, sectores de actividad vinculada al euskera...: todos los ámbitos deben tener cabida en ese debate. El propósito principal de ese debate abierto consistiría en discutir con sosiego y libertad acerca del pasado, así como en fijar las líneas de trabajo y prioridades para el futuro.

La reflexión se instrumentaría fundamentalmente a través de conferencias, jornadas, seminarios, artículos, ponencias... El objetivo de ese debate será el de revitalizar la ilusión por continuar avanzando en la normalización del euskera.”

A partir de ahí, y a fin de imprimir un nuevo impulso a la labor del Consejo Asesor del Euskera, órgano consultivo de la administración en materia de euskera, se procedió, por medio del Decreto 176/2007, a actualizar las normas de funcionamiento en lo relativo a las comisiones de seguimiento y a las comisiones específicas, y se añadieron a las tareas del Consejo Asesor del Euskera, entre otras, la de “estudiar y proponer nuevas estrategias tendentes a introducir el euskera en los diversos ámbitos sociales”. Como consecuencia de ello, el 24 de octubre de 2007, D.^a Miren Azkarate Villar, consejera de Cultura, nombró, a través de la correspondiente Orden, a los miembros del Pleno del Consejo Asesor del Euskera.

El Pleno del Consejo Asesor del Euskera, el 25 de octubre de 2007, y a propuesta de la consejera de Cultura, resolvió por unanimidad crear la comisión especial “Bases para la política lingüística de principios del siglo XXI”; al amparo de esa decisión, el 14 de enero de 2008 designé, a través de la correspondiente Resolución, a los miembros de dicha comisión especial.

A partir de ese momento, y a fin de nutrir y dinamizar el trabajo de la comisión especial “Bases para la política lingüística de principios del siglo XXI”, así como de inducir el debate en el seno de la sociedad, la comisión permanente de la comisión especial “Bases para la política lingüística de principios del siglo XXI” ha venido elaborando la ponencia base que tiene usted en sus manos. De este modo, se pide a los miembros de la comisión especial que reflexionen sobre este tema, de forma que cada cual enriquezca con sus opiniones y puntos de vista este proceso de reflexión completamente abierto al conjunto de la sociedad. En efecto, son los ciudadanos los verdaderos protagonistas de la revitalización del euskera,

puesto que el presente y el futuro del euskera, así como la clave para su progreso están, en gran medida, en sus espíritus y en sus corazones, y muy especialmente en sus labios.

El presente documento es el fruto de largas horas de trabajo, de prolongados debates y del acuerdo entre personas de pensamiento diverso. No obstante, no se trata, en modo alguno, de un documento cerrado, ni tampoco de un documento definitivo. No es ése el objetivo en este momento. En el documento hacemos referencia, más que a las líneas de trabajo ya conocidas, a los criterios que deberían regir la política lingüística de principios del siglo XXI. El presente documento tampoco agota, ni mucho menos, lo que los miembros del equipo de trabajo pueden aportar en materia de política lingüística. Tampoco es ése su objetivo. Los propios miembros del equipo de trabajo podrían realizar infinidad de matizaciones a este texto, y tienen aún mucho que decir. El objetivo del texto, en definitiva, no es sino dar inicio al debate. Se trata de una profunda reflexión sobre las luces y sombras de la política lingüística, una reflexión que, escrita sin prejuicios, viene a cuestionar posibles limitaciones. Recoge, asimismo, líneas de trabajo de cara al futuro. Es todo eso, no más, pero tampoco menos.

A medida que avance el debate social, que se extenderá, al menos, hasta finales de año, realizaremos un nuevo esfuerzo de síntesis para elaborar otro documento. Ojalá seamos capaces de llevarlo a cabo, de aproximarnos, además de a nuestras propias razones, a las del prójimo, porque el euskera y su revitalización nos necesitan a todos. Porque, para que el euskera tenga futuro, debe quedar bien sentado que nos pertenece a todos, que es para todos.

Para finalizar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a quienes han trabajado en la elaboración de la ponencia: Aurelia Arkotxa, Lore Erriondo, Alberto Lopez Basaguren, Eneko Oregi, Pello Salaburu y Erramun Osa, que ha desempañado las labores de coordinación.

BASES PARA LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

**El euskera, una lengua viva, cotidiana
y polivalente del siglo XXI**

PONENCIA BASE

29 de abril de 2008

~ Es traducción del original en euskera. ~

I. INTRODUCCIÓN

LAS REFLEXIONES RECOGIDAS en el presente documento han sido escritas con esperanza e ilusión, pero, al mismo tiempo, con responsabilidad. De hecho, a la hora de reflexionar sobre el euskera, y a la vista del exitoso camino recorrido por la sociedad vasca en estos últimos veinticinco años, tenemos múltiples razones para mirar hacia el futuro con esperanza e ilusión, pero estaríamos equivocados y ciegos si no fuésemos capaces de ver los errores que hemos cometido y las carencias que han existido en el devenir de estos fructíferos veinticinco años, y si cara al futuro no fuésemos capaces de identificar con precisión los retos y peligros que hoy se nos presentan. Afortunadamente, la realidad no da motivos para abandonarse al lúgubre sonido del toque de difuntos, ni para mirar al futuro con pesimismo, pero esa misma realidad nos exige no resignarnos a permanecer a la espera de lo que pase establecidos en la comodidad de la inercia, porque no todo está tan bien como quisiéramos.

Una de las características de cualquier sociedad democrática avanzada es que todas sus políticas públicas sean objeto de debate. Tampoco la nuestra es una sociedad exenta de debate, pero entre todas las materias a tratar, hay una que debería estar presente en la escena pública con una importancia extraordinaria y que debería ocupar un espacio mucho más amplio del que ocupa en la actualidad: la cuestión del euskera; es decir, el debate permanente sobre una política lingüística orientada a fortalecer y mejorar la salud del euskera en el seno de nuestra sociedad. Si el euskera es de todos,

todos deberíamos decir algo al respecto, y todos deberíamos tener la oportunidad de proclamar nuestra opinión a los cuatro vientos y de contrastarla con los puntos de vista de los demás. Entre otras razones, porque para construir, fortalecer de manera continuada y extender el consenso social y político –he ahí el principal aliento y apoyo que el euskera necesita por encima de todas las cosas– es imprescindible exponer y debatir públicamente los diversos puntos de vista con sosiego y plena libertad.

Todo es cuestionable en la política pública: ésta es precisamente una de las características de las sociedades democráticas avanzadas.

Muchas son las cosas que se dicen sobre el euskera, y muchas de ellas no son sino despropósitos escorados tanto hacia un extremo como hacia el otro. No obstante, creemos que hay que ampliar el campo para la crítica en torno al euskera.

Si queremos avanzar fructíferamente en el camino del euskera, al igual que es imprescindible reforzar los aciertos y reconocer a la sociedad el esfuerzo realizado, también lo es la crítica. Crítica para rechazar lo que no se ha hecho bien o para reconducir lo que no estaba del todo bien hecho, crítica serena, crítica realizada sin temor a ser considerado enemigo del euskera por manifestar reparos ante actitudes presuntamente favorables al euskera, y, asimismo, crítica realizada sin miedo a que la defensa ferviente y apasionada del euskera sea situada en un determinado ámbito ideológico. Y a todo ello apuntan las consideraciones recogidas en el presente documento.

Este documento constituye una respuesta a la reflexión realizada por la Viceconsejería de Política Lingüística entre sus objetivos para el periodo 2005-2009. Veamos qué dice la citada reflexión, y luego será el propio lector quien juzgue la respuesta que este documento aporta. El objetivo del documento es el de orientar y ser de utilidad a todos cuantos deseen participar en el debate abierto y enriquecedor que propone la VPL. La aludida reflexión de la Viceconsejería de Política Lingüística dice lo siguiente:

No debemos temer el debate, ni tampoco el análisis de aquello que hacemos y del camino que llevamos (...) y tener siempre presente, aunque sea como hipótesis, que tal vez no todo lo que estamos haciendo sea positivo, o que quizá no sea lo más adecuado, o que acaso no sea lo más prudente. Y debemos tener presente, de la misma manera, que tal vez no estemos haciendo todo lo que se debería hacer. En la situación que vivimos, es preciso que practiquemos la autocrítica, pero no para rociar vinagre sobre la herida, ni con el fin de extender sobre todo cuanto hacemos un cierto manto de sospecha, ni tampoco para alimentar dudas desalentadoras. En cualquier caso, estamos convencidos de que es de todo punto preciso dialogar serenamente, tanto dentro del colectivo ligado al euskera como fuera de él, sobre el camino recorrido hasta ahora en lo relativo al euskera, así como sobre el futuro. (...) Se trata de combinar crítica y autocrítica, sin ceder a la tentación de culpar sistemáticamente a terceros de todas las carencias y errores.

(...) No creemos que se trate tanto de lanzarse a la búsqueda de nuevas recetas, con la esperanza de que se obren poco menos que milagros. (...)

Como es normal, hemos de hacer mejor lo que estamos haciendo, dar mejor uso al dinero que estamos invirtiendo, reanalizar y redefinir las prioridades a pesar de que se mantengan inmutables las bases y principios generales, reorientar las líneas

de trabajo y, en definitiva, imprimir un nuevo impulso a la política lingüística, fortaleciendo, al mismo tiempo, la cooperación interinstitucional y la colaboración entre los diversos agentes.”

No todo lo que se hace en nombre del euskera es positivo ni adecuado. Ni criticar determinadas actuaciones en el campo del euskera es necesariamente negativo ni inaceptable.

En los procesos sociales no se producen beneficios sin coste alguno. También el progreso del euskera tiene sus costes sociales.

Se han de respetar los derechos de todos los ciudadanos, sin olvidar, sin embargo, que es el vascohablante quien sufre los impedimentos.

A lo largo de estos años se ha realizado un gran esfuerzo en favor del euskera. De la mano y bajo la dirección de las instituciones públicas, con el impulso de numerosos agentes sociales, la sociedad vasca ha realizado un esfuerzo sin precedentes en el terreno de la recuperación del euskera: las ciudadanas y los ciudadanos vascos, unos activamente y otros pasivamente, pero todos con una actitud positiva, han hecho posible el desarrollo de numerosas estructuras, provisiones de fondos, planificaciones e iniciativas de promoción tendentes a garantizar el futuro del euskera, y de manera muy notable en el ámbito educativo. A la vez que reconocemos el mérito de ese esfuerzo, deberíamos preguntarnos, sin embargo, si ha dado el resultado que cabría esperar y si todos los resultados han sido los adecuados y... muchas preguntas más. Quien piensa que todo es perfecto, no necesita hacerse preguntas, pero quienes pensamos que no existen procesos sociales sin altibajos y creemos que en los procesos sociales no se producen beneficios sin coste alguno y que, por consiguiente, además de los beneficios se deben valorar los costes, consideramos que es imprescindible que nos preguntemos sobre el camino ya recorrido y el camino que nos queda por recorrer, puesto que únicamente de esta manera podremos encontrar soluciones y respuestas eficaces.

Ciertamente, la reflexión sobre la política lingüística debería tomar en consideración dos puntos de vista simultáneamente: por una parte, la necesidad de realizar un esfuerzo para fortalecer el euskera y sacarlo de la marginalidad al ámbito público, adoptando para ello medidas concretas; y, por otra, la idoneidad de dichas medidas. Hablamos de idoneidad porque en cuestiones de política lingüística “querer” y “poder” no van siempre de la mano, porque no

todas las medidas que aparentemente son favorables para el euskera resultan apropiadas para fortalecer su uso, porque la realidad social del idioma y las medidas para su desarrollo tienen unos límites que debemos tomar en consideración, porque en una sociedad democrática se debe evitar todo abuso y riesgo de fractura, pero, al mismo tiempo, porque la mayoría de los ciudadanos han de estar dispuestos a aceptar las incomodidades y a realizar y tolerar esfuerzos tendentes a la consecución de una verdadera igualdad lingüística social, porque se deben respetar los derechos de todos los ciudadanos, tanto los de los bilingües como los de los no vascohablantes. Sabemos, y no debemos olvidarlo, que en nuestra sociedad es el vascohablante quien todavía hoy encuentra impedimentos para expresarse en el idioma que ha elegido, y nuestro objetivo es superar dicho obstáculo mediante una política lingüística adecuada y equilibrada que impulse el uso del euskera y fortalezca la convivencia. Dicho de otro modo: son necesarias medidas eficaces para fortalecer el euskera, pero no todo es admisible, ni tampoco conveniente, aunque se haga o proponga (supuestamente) en favor del euskera.

Si dirigimos la mirada hacia la situación del euskera, observamos luces y sombras en nuestra sociedad. En cualquier caso, tras el camino recorrido durante estos veinticinco años, predominan las luces, puesto que la situación actual del euskera nada tiene que ver con la de entonces. Pero las sombras persisten, y de ellas debemos hablar. Nuestra intención no es poner nota a nadie ni a nada, sino canalizar el debate. Nuestra divisa es el euskera, en tanto que idioma, y por eso nuestro objetivo es garantizar su uso futuro. Que dentro de veinticinco años haya más vascohablantes, que el euskera sea un idioma más extendido que hoy, que sea el idioma habitual en el ámbito familiar y en las relaciones de amistad y comunitarias

Observamos luces y sombras en la situación del euskera; sin embargo, tras el camino recorrido durante estos veinticinco años, predominan las luces.

en mayor medida que en la actualidad, que aumente el número de lectores que disfrutan leyendo libros escritos en euskera... éstas

El acuerdo es el principal sustento de toda política lingüística.

son –y no otras– las únicas preocupaciones que llevamos en la mente y el corazón a la hora de plantear nuestras preguntas y reflexiones. Desde este punto de vista, este documento habrá sido válido si nos

ayuda a consolidar los aciertos que han servido para poner el euskera en la senda del progreso –que no es poco–, si nos ayuda a identificar los problemas y los peligros que nos acechan a la hora de seguir avanzando y nos ayuda a tejer un amplio acuerdo en torno a todas estas cuestiones.

Hemos mencionado la palabra acuerdo porque el acuerdo es el principal sustento de toda política lingüística que se pretenda democrática y eficaz al mismo tiempo. El necesario acuerdo para fortalecer el uso del euskera debe darse, además de en el ámbito político, en el ámbito político-social y a lo largo y ancho de la sociedad. De hecho, el problema del euskera es el problema de la convivencia entre las lenguas de nuestra sociedad, y precisamente por eso es evidente que la normalización del euskera es uno de los factores nucleares de nuestra convivencia. La garantía de un presente y un futuro sólido del euskera beneficiaría sin duda a la convivencia en el seno de la sociedad vasca.

El problema del euskera es el problema de la convivencia entre las lenguas de nuestra sociedad.

La convivencia democrática debe basarse, por encima de todo, en el “acuerdo entre quienes conviven”. Por ello, y también porque la adhesión individual y el empuje y amparo de toda la sociedad constituyen

el elemento principal del avance en pos del fortalecimiento e incremento del uso del euskera, es imprescindible construir y nutrir de manera permanente el acuerdo político y social más amplio posible. Ya que cuanto mayor sea ese acuerdo político y social, mejor será el estado de salud del euskera y la convivencia entre las lenguas.

2. PARADOJAS DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA PARA REVITALIZAR EL EUSKERA. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1. SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL DEL EUSKERA

Según un principio ampliamente reconocido en el campo de la sociolingüística, es imprescindible que se den tres factores para garantizar el éxito del proceso de recuperación de una lengua, sea ésta cual fuere: un marco legal adecuado, suficiente para posibilitar la normalización lingüística; una política lingüística eficaz y recursos para desarrollarla; y la adhesión y el compromiso con el idioma por parte de la ciudadanía. Aunque es evidente que existen diversos puntos de vista –incluso contrapuestos, en algunos casos– a la hora de analizar y valorar cada uno de estos tres factores, debemos aceptar que en uno de los territorios del euskera, concretamente en la Comunidad Autónoma del País Vasco, la combinación y la suma de estos tres factores es un hecho (muy distinta es la situación en Navarra e Iparralde).

Somos conscientes de que los procesos de normalización lingüística son largos y complejos, entre otras razones porque están íntimamente vinculados con los valores políticos, económicos y culturales que las sociedades han asumido a lo largo de muchos años, y dependen de la voluntad, libertad, capacidad y hábitos de cada ciudadano. Precisamente por eso es imprescindible analizar el proceso de recuperación del euskera desde la perspectiva que nos da el paso del tiempo.

Condiciones para garantizar el futuro del euskera:

- **Un marco legal apropiado.**
- **Una política lingüística eficaz y recursos para desarrollarla.**
- **Adhesión por parte de la ciudadanía.**

Con la perspectiva de 25-30 años, resulta evidente el notable avance del euskera. A pesar de las luces y sombras, la situación del euskera es mucho mejor que la de hace veinticinco años. Podemos leer el periódico y revistas en euskera, así como ver y escuchar la televisión y la radio en dicho idioma. La mayoría de los padres desean que sus hijos cursen la enseñanza obligatoria en euskera, y quieren y pueden cumplir ese deseo. La Universidad ofrece la posibilidad de estudiar muchas materias, incluso carreras enteras, en euskera, y así lo hacen miles de alumnos. El euskera está tam-

bién presente en las administraciones públicas. Por otro lado, los adultos que así lo deseen tienen la posibilidad de estudiar euskera a través de los 139 euskaltegis que componen una red pública y privada altamente profesionalizada.

En estos 25 años, se han incorporado al euskera miles de nuevos hablantes. 25 años atrás, la mayoría de los vascohablantes eran personas mayores, y quienes menos lo hablaban eran los jóvenes, los adolescentes y los niños. Hoy, ocurre justamente lo contrario, para bien del euskera: ya son mayoría los jóvenes que dominan el euskera.

Aquel euskera polivalente que preconizaba el poeta se ha revitalizado durante estos años, y ha acentuado ese carácter polivalente. La literatura en euskera, por ejemplo, ha logrado un altísimo nivel. Además, la literatura creada hoy en día por los escritores en lengua vasca es homologable a las demás literaturas del mundo moderno. Otro tanto se puede afirmar sobre la traducción y la producción cultural en general. El euskera cuenta con una presencia que nunca antes había tenido en la edición de todo tipo de libros, CD-ROMs y DVDs,

Ventajas de la combinación y suma de estos factores:

- **El deseo de la mayoría de los padres de que sus hijos cursen sus estudios en euskera.**
- **Estos 25 años, miles de nuevos hablantes se han incorporado al euskera.**
- **Entre la población joven, la mayoría es capaz de expresarse en euskera.**
- **La cultura de expresión euskérica es homologable a cualquier otra: el euskera tiene presencia en ámbitos en los que antes nunca la tuvo.**

películas. Sólo por ceguera u obcecación es posible negar que la presencia del euskera ha accedido a esferas y lugares donde nunca antes había estado presente, es decir, que es una lengua que está cada vez en más ámbitos y en labios de más gente.

Era preciso expresar todo esto a la hora de debatir sobre las líneas generales de la política lingüística. Había que decirlo, pero no, por supuesto, para caer en estériles autocomplacencias, ni en vanidades que nos nublarían la vista de cara al futuro. Como luego podremos comprobar, el crecimiento experimentado por el euskera también tiene su reverso, un reverso que exige una profunda reflexión.

El desarrollo a que aludimos se debe a la combinación y suma de los tres factores antes mencionados. Si no fuera por la adhesión de la ciudadanía, si la mayoría de los ciudadanos no hubiesen aceptado el euskera por encima de los diversos colores políticos, nuestra lengua no habría avanzado en la medida en que lo ha hecho. Cuando aludimos a “la mayoría de los ciudadanos”, lo que queremos resaltar es el término ‘mayoría’: una mayoría constituida por personas de diferentes colores políticos, por personas que hablan euskera y que no lo hablan... todas ellas forman esa mayoría, y prueba evidente de ello es, por ejemplo, que si no lo hubiesen querido así los padres que no hablan euskera, la educación en esa lengua no habría logrado la dimensión que ha alcanzado. Ello no significa que la adhesión al euskera sea del mismo tipo y medida en todos los ciudadanos, y habrá que tenerlo en cuenta a la hora de desarrollar la política lingüística. Se concreta en diferentes niveles de compromiso, pero la adhesión al euskera existe.

Tal avance tampoco hubiera sido posible sin el liderazgo y compromiso de las instituciones públicas. El apoyo e impulso que ha experimentado el euskera a lo largo de estos años por parte de

Algunas afirmaciones basadas en la experiencia:

- **Los procesos de normalización lingüística son largos y complejos.**
- **Cada situación es diferente, y debe ser tratada diferentemente.**

las instituciones públicas no tiene parangón, ni tampoco los recursos de los que ha dispuesto: se han destinado, y se destinan, a su fomento recursos económicos, recursos humanos y muy diversos organismos y estructuras.

Este avance ha sido posible, asimismo, gracias al magnífico esfuerzo realizado por los organismos de iniciativa social y empresas dedicadas a la promoción del euskera, así como, por supuesto, gracias al continuo y valioso trabajo de tantas y tantas personas sensibles al euskera.

El marco legal de la política lingüística de Euskadi:

- **Parte de la Constitución.**
- **Tiene su base en el Estatuto de Autonomía.**
- **Su columna vertebral es la Ley del Euskera.**
- **Se apoya en un amplio consenso logrado en el desarrollo de dicha ley.**

Finalmente, dicho avance tampoco hubiera sido posible sin un marco legal adecuado, un marco legal que reconoce los derechos lingüísticos y que allana el camino de la política lingüística activa que están desarrollando las instituciones públicas. El marco legal de la política lingüística del País Vasco tiene su punto de partida en la Constitución española, su base en el Estatuto de Autonomía su columna vertebral en la Ley del Euskera, y

su corpus está constituido por la extensa normativa –rica en leyes sectoriales, decretos y órdenes– que desarrolla dicha Ley. Dicho corpus se ha basado en un amplio consenso político. No sólo el Estatuto de Autonomía y la Ley del Euskera, sino también las posteriormente incorporadas Ley de la Escuela Pública Vasca o la Ley de la Función Pública Vasca o el decreto de 1997 de normalización del uso del euskera en las administraciones Públicas o la Ley para la Defensa de los Consumidores (que incluye un capítulo sobre los derechos lingüísticos), por ejemplo, no han conseguido la unanimidad en el Parlamento, pero sí un amplio consenso, tanto cuantitativa como cualitativamente, puesto que han recibido la aprobación tanto de fuerzas nacionalistas como no nacionalistas. Algunos asuntos, sobre todo relativos a la educación, han sido gestionados

por los socialistas en momentos muy decisivos. Decimos todo esto porque queremos significar que la idoneidad y efectividad del marco legal no residen únicamente en sus frías normas, sino también en el acuerdo político que le es consustancial: ciertamente, no es ése su valor de menor cuantía.

2.2. PUNTO DE PARTIDA LEGAL

Toda política lingüística presenta dos vertientes: la dimensión institucional y la dimensión social. En nuestro caso, sin embargo, lo habitual es que cuando hablamos de política lingüística únicamente consideremos la dimensión institucional, como si los ritmos e idoneidad de la política lingüística sólo dependieran de las normas legales y de la actuación de las administraciones públicas. Si formulamos la siguiente pregunta se apreciará con más claridad lo que acabamos de decir: ¿hay algún paso que la mayoría de ciudadanos de la sociedad vasca quisieran dar en favor del euskera y que sea impedido por la Ley del Euskera o el resto de normativas?

Satisfacer los derechos y hacerlos cumplir es uno de los retos que quedan por afrontar.

Es cierto que resulta difícil cumplir en su totalidad la ley y los derechos que en ella se reconocen, y que en ciertos casos estos derechos apenas se cumplen: el ámbito de la justicia es, seguramente, el que adolece de mayores carencias al respecto. También es cierto que todavía no se han agotado todas las opciones de desarrollo de la legislación vigente. En el campo legislativo actual, por tanto, queda aún espacio por recorrer. El asunto de fondo, sin embargo, es otro.

El asunto es que, si el euskera no es más fuerte, si las actuaciones en pro de la normalización del euskera no han ido más allá, es porque la sociedad en general establece límites, puesto que es la realidad la que impone sus límites a la velocidad y al desarrollo de la política lingüística. Y nos conviene tener en cuenta esa realidad, si queremos conseguir una política lingüística exitosa y válida para fortalecer y aumentar realmente el uso del euskera.

El marco legal se basa en tres principios:

- **El reconocimiento de los derechos lingüísticos del ciudadano.**
- **La progresividad: no todo se puede cumplir de la noche a la mañana, la realidad sociolingüística del País Vasco no es homogénea.**
- **No neutralidad: el fin que se persigue es la normalización del uso del euskera.**

Los principios fundamentales del marco legal de la Comunidad Autónoma del País Vasco son los siguientes: por un lado, el reconocimiento de los derechos del ciudadano y la asignación de obligaciones a las administraciones públicas en orden a que esos derechos sean realmente respetados y ejercidos en la vida cotidiana; por otro lado, la progresividad, porque no todo se puede cumplir de la noche a la mañana, menos aún considerando que la realidad sociolingüística del País Vasco no es homogénea; y, por último, la legislación en materia de normalización

no es neutral, no comulga con el principio del *laissez-faire*, puesto que sus objetivos son precisamente la normalización del uso del euskera y la consecución de una sociedad bilingüe.

Examinemos, a continuación, algunos detalles sobre las principales características de nuestro marco legal.

El euskera es la lengua propia del País Vasco

Esta afirmación, como es sabido, aparece, por primera vez entre nosotros, en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía.

Por tanto, ¿qué es una lengua propia? No es, evidentemente, la única lengua del País Vasco, o no, por lo menos, la principal. En algunas zonas del País Vasco, el castellano es y/o ha sido más propio del lugar que el euskera. En consecuencia, el euskera no es la única lengua que tiene el País Vasco o se habla en él. Pero sí es una lengua que sólo se habla en el País Vasco. El euskera no es una lengua propia por ser nuestra única lengua, sino porque es sólo nuestra, nuestra únicamente, y de nadie más.

Por otra parte, el euskera es el elemento fundamental del patrimonio cultural de la sociedad vasca, su característica principal. A

partir de ahí, debemos afirmar que el euskera no es sólo de los vascohablantes ni, mucho menos aún, de los profesionales del euskera. El euskera es patrimonio común de todos los ciudadanos vascos.

El euskera es oficial en la CAV, al igual que el castellano

La oficialidad del euskera es plenamente aceptada y compartida en nuestra sociedad. Dicha oficialidad, por otra parte, tiene su punto de partida en la Constitución española, y, a renglón seguido, el Estatuto de Autonomía del País Vasco viene a establecer y acotar la oficialidad.

La oficialidad del euskera, tal y como esclarece la sentencia del Tribunal Constitucional, es una oficialidad plena. La oficialidad se extiende a todo el territorio de la Comunidad Autónoma, no sólo a las instituciones de la Comunidad Autónoma, y es pareja a la oficialidad del castellano, idéntica.

Mediante el reconocimiento de la oficialidad, las administraciones públicas reconocen la validez de cualquier acto realizado en euskera y, por tanto, dan a los ciudadanos la posibilidad de utilizar el euskera con plena validez. El uso de la lengua queda en manos de los ciudadanos, y la libertad lingüística es el criterio principal.

Todos los ciudadanos tienen derecho a conocer y utilizar el euskera y el castellano, y corresponde a las instituciones públicas garantizar ese derecho

Tal y como hemos señalado anteriormente, en nuestra Comunidad el conjunto de la política lingüística se basa en los derechos de los ciudadanos, no en los derechos de la lengua o en los territoriales. Los ciudadanos, todos los ciudadanos, tienen derechos lingüísticos, y los tienen todos por igual.

A este respecto, nuestra legislación se fundamenta en la voluntad y la adhesión de los ciudadanos, y corresponde a las autoridades públicas asegurar que éstas “sean eficaces y reales” en todo

Características del marco legal:

- El euskera es la lengua propia del País Vasco, no porque sea nuestra única lengua, sino porque es sólo nuestra.
- El euskera es oficial en la CAV, al igual que el castellano, y la libertad lingüística es el criterio principal.
- Todos los ciudadanos tienen derecho a conocer y utilizar el euskera y el castellano. Corresponde a las instituciones públicas garantizar ese derecho.
- El objetivo de la ley es normalizar el euskera y alcanzar el bilingüismo.
- Las principales características de la Ley son la diversidad sociolingüística y la progresividad.

momento. Corresponde a las autoridades públicas adoptar las medidas adecuadas en orden a garantizar el conocimiento y el uso del euskera. Son los ciudadanos quienes son sujetos de los derechos lingüísticos, y corresponde a los poderes públicos ampararlos, además de la adopción de las medidas oportunas para que los ciudadanos puedan hacer uso de esos derechos, medidas que en muchos casos –e ineludiblemente- pueden producir incomodidades, pero garantizando en todo momento la justicia, idoneidad, proporcionalidad y eficacia de dichas medidas.

El objetivo de la ley (y de la política lingüística) es normalizar el euskera y alcanzar el bilingüismo

Mediante el término normalización designamos la normalización del uso del euskera, es decir, la posibilidad de utilizar el euskera con normalidad en toda función

social. Así, el objetivo de la Ley ha sido –y es– la normalización del uso del euskera.

En pos de ese objetivo, las autoridades públicas y la sociedad en general deben desarrollar una actitud favorable al más débil: en el camino hacia una sociedad más igualitaria, es característico de las sociedades democráticas ayudar a quienes se encuentran en una situación más difícil (en este caso el euskera y los vascohablantes).

El objetivo de la Ley (y de la política lingüística) es la consecución del bilingüismo. Su objetivo no es luchar contra el castellano, y menos aún actuar en contra de los ciudadanos que sólo hablan castellano y que quieren vivir en castellano. Por medio de la ley se

pretende procurar un lugar suficiente para asegurar la continuidad del euskera en un contexto bilingüe, porque tal y como Mitxelena dejó escrito: “el castellano también es de aquí”.

Las principales características de la Ley son la diversidad sociolingüística y la progresividad

Porque no es posible desarrollar de la noche a la mañana todos los derechos lingüísticos reconocidos en la legislación; como tampoco es posible conseguir la normalización del uso del euskera de un año para otro, o de una generación a otra, teniendo en cuenta la acusada debilidad de la que parte el euskera; porque no es posible plantear en todos los lugares un mismo ritmo y conjunto de medidas obviando las distintas situaciones sociolingüísticas de los diferentes territorios vascos. La situación sociolingüística del euskera en la CAV no es homogénea, y tanto el Estatuto de Autonomía como la Ley del Euskera disponen que, a la hora de tomar medidas cuyo objetivo sea garantizar el conocimiento y el uso del euskera, se tome en consideración la diversidad sociolingüística.

En la Ley queda claro que la efectividad de los derechos lingüísticos debe ser progresiva. No obstante, progresiva no significa indefinidamente aplazada. Es evidente que quien quiere vivir en euskera encuentra todavía hoy muchas dificultades para hacer uso de su opción lingüística en muchos lugares. De qué manera podemos garantizar realmente ese derecho, cómo armonizarlo con los derechos de los ciudadanos castellanohablantes y cómo poner en práctica la progresividad son las cuestiones que se deben decidir democráticamente.

2.3. EL REVERSO DEL AVANCE DEL EUSKERA

Nos hemos referido ya al avance experimentado por el euskera durante estos 25 años, y hay información al respecto en el apartado acerca del desarrollo social del euskera en este mismo documento. Así pues, no procede repetirlo. En este apartado nos centraremos

en otro aspecto: nos proponemos reflexionar sobre el reverso de dicho avance. Queremos identificar los peligros que se nos presentarán frente a frente en el camino que estamos recorriendo y que recorreremos los próximos años para superar con éxito el reto que nos plantea el futuro del euskera, y deseamos también detectar cuáles son las líneas de trabajo a redefinir, a fin de mejorar y corregir lo que deba ser mejorado y corregido.

El euskera cuenta, y ciertamente lo necesita, con mayor amparo legal y promoción que nunca, pero no en suficiente medida para garantizar totalmente su futuro, porque la ley no puede garantizar y

asegurar por sí misma el uso del euskera.

Se han destinado más recursos y se dispone de más dinero que nunca al servicio del euskera, y eso es necesario, pero no suficiente para garantizar completamente su futuro, porque el dinero, por sí sólo, no hace polivalente al euskera. ¿Dónde está, entonces, la clave?

Construir una convivencia equilibrada, rica y sólida es uno de los principales objetivos de cualquier sociedad avanzada y democrática.

La clave está en el uso, y los ciudadanos son, somos, los protagonistas. Construir una convivencia equilibrada, rica y sólida es uno de los principales objetivos de cualquier sociedad avanzada y democrática. El euskera es necesario para esa convivencia, y los únicos protagonistas de dicha convivencia son quienes sobre todo pueden impulsar el uso del euskera: los ciudadanos, precisamente. Por eso es necesario analizar el avance del euskera también desde la perspectiva de los deseos, capacidades, voluntades y oportunidades de los ciudadanos, y necesario es también analizarlo desde las múltiples facetas del propio uso del euskera, no sólo en la actualidad sino también con vistas al futuro. Una vez realizado ese ejercicio, quizá lleguemos a identificar siquiera algunos peligros, porque cobraremos conciencia de que en estos veinticinco años no hemos avanzado en todos los campos en la misma medida, y de que tal vez en algunos hayamos retrocedido, y de que quizá hubiera que haber hecho de

otra manera algunas de las cosas que se han hecho durante todos estos años.

El euskera, evidentemente, no es un mero idioma, no es únicamente un instrumento de comunicación *neutro*. También las demás lenguas son algo más que eso. Sabemos que el euskera es un símbolo, la principal característica del carácter plural de nuestra sociedad, un patrimonio cultural que debe conservarse vivo. Sabemos que el euskera de por sí no constituye un derecho, pero también que está completamente vinculado al universo de los derechos, puesto que los ciudadanos tienen derecho a vivir en euskera.

Sea como fuere, el euskera, ante todo y sobre todo, es una lengua. Como bien señaló Koldo Mitxelena, con su lucidez habitual:

Un idioma, tanto nuestro como ajeno, no es sino el vehículo de comunicación y expresión de la sociedad. Es bueno, por tanto, porque dado que es útil para comunicarse unos con otros y para expresar mutuamente las reflexiones, vale para comunicar y para expresar; por esa misma razón es buena el hacha afilada, creada para cortar, y mala, por el contrario, el hacha roma. Añadamos que no hay idiomas romos en sí; si muestran algún defecto de ese tipo, la culpa corresponde únicamente a quienes no lo afilaron tanto como podían hacerlo, tal como antaño dijera Axular.

Sabemos, digámoslo también, que el verdadero instrumento de medida del valor de un idioma es su uso. Así pues, el “hacha afilada” es buena en la medida que sirve para expresarse con propiedad, un idioma sirve como vehículo de comunicación y expresión en la medida en que se utiliza. Es más: el “hacha” sólo puede afilarse con el uso, y si el hacha es roma, la “culpa” es de quienes la usan (“la culpa es de los propios vascos” sentenció Axular). Nos proponemos

Cuestiones a tener en cuenta para garantizar el porvenir del euskera:

- **La clave del futuro del euskera está en^o su uso, pero no es la Ley quien ha de garantizarlo, sino los ciudadanos.**
- **El euskera es un símbolo, pero es ante todo una lengua.**
- **Es necesario impulsar una política de priorización.**

impulsar y fortalecer el uso del euskera, y entendemos que ése es el motivo de la reflexión en que nos hemos sumergido.

Son dos las premisas básicas que deberían tomarse en consideración al reflexionar acerca de la política lingüística: por un lado, impulsar el euskera como vehículo de comunicación y fortalecer e intensificar su uso; y, por otro, respetar y hacer respetar los derechos lingüísticos. De hecho, creemos que debemos acometer la reflexión acerca de la situación y el futuro del euskera no sólo desde la perspectiva de los derechos lingüísticos, sino también desde la perspectiva

Interrogantes sobre el camino recorrido:

- **La presencia del euskera se ha incrementado en la escuela, en la Administración, en los medios de difusión, en Internet; ¿ha ocurrido lo mismo en el círculo de amistades, en el entorno familiar, en la calle o en los lugares de trabajo?**
- **¿Está aumentando el consumo de los productos en euskera?**
- **¿Es más expresivo el euskera de los hablantes actuales?**
- **¿Mejora la consideración o reconocimiento social del euskera?**

de esclarecer qué medidas nos conviene tomar, qué aspectos nos interesa evitar, cuáles nos conviene priorizar y cuáles dejar a un lado, aunque sea temporalmente, en el camino para lograr el objetivo de impulsar y fortalecer el uso del euskera, situando como único objetivo el interés del propio euskera. El establecimiento de esta perspectiva junto a la de los derechos lingüísticos impulsaría las líneas de trabajo y los ritmos de la política lingüística.

De hecho, aunque es verdad que el euskera se habla mucho más que en el pasado y que hemos ganado miles de vascohablantes, deberíamos preguntarnos si las personas vascohablantes hablan en euskera entre ellas verdaderamente más que antes.

Salta a la vista que en las escuelas, en la Administración, en los medios de difusión, en Internet, etcétera... se ha incrementado considerablemente la presencia del euskera, pero en el círculo de amistades, en el entorno familiar, en los ámbitos no formales, en la vida social de la calle o en la actividad ordinaria de los lugares de trabajo, ¿hablamos euskera mucho más que antes?

¿Están incrementándose, y en qué medida, los lectores y los espectadores de los productos en euskera?

Los vascohablantes de hoy en día, ¿nos expresamos mejor o peor en euskera?

Son minoría quienes se consideran contrarios al euskera, y es evidente que habría sido completamente imposible realizar el enorme esfuerzo que se ha hecho en favor del euskera si la mayoría de los habitantes de la sociedad no hubiera estado a favor de ello. Pero ¿qué consideración o reconocimiento social tiene hoy en día el euskera?

La recuperación del euskera es imposible sin el apoyo de la escuela; pero la escuela no puede garantizar el éxito por sí sola.

El camino recorrido estos años ha evidenciado que la recuperación del euskera no puede dejarse íntegramente a expensas de la escuela, puesto que la revitalización del uso del euskera en la vida social no es una cuestión escolar, o sólo lo es hasta cierto punto. “Euskaldunizando la escuela, y, aunque en menor medida, mediante una radio-televisión pública vasca, las próximas generaciones salvarán el euskera de una vez por todas”: así pensaba la generación de los ochenta, y sobre esa creencia se ha cimentado durante estos años el acuerdo necesario para impulsar la política lingüística. Pero creer y saber no son lo mismo. La verdad es que, al igual que no es posible avanzar en el camino de la euskaldunización sin la escuela, únicamente con la escuela tampoco se ganará este partido. Esa creencia nos hace olvidar que el euskera, para salvarse, necesita hablantes, no salvadores; es decir, la clave reside en utilizar el euskera oral y escrito con naturalidad.

A la escuela hay que pedirle la parte que le corresponde; te-memos, sin embargo, que, aunque en algunos casos pueda mejorar su aportación, en otros muchos se le ha exigido más de lo que podía dar. El nivel de aptitud de conocimiento del euskera de los alumnos no depende únicamente de la preparación lingüística del profesorado y del modelo lingüístico. Son muchos los factores que,

aunque no dependen de la escuela, inciden en la capacitación en euskera de los alumnos: por ejemplo, la lengua de los padres y de las madres y del entorno familiar, la situación sociolingüística del municipio en el que residen, la lengua del entramado natural de relaciones informales de la alumna y del alumno, la lengua de las actividades de ocio y de los muy diversos recursos al alcance del alumnado, etcétera. Un mismo modelo lingüístico dará resultados diferentes, necesariamente, en los lugares más vascohablantes y

Muchos de los alumnos que cursan sus estudios en euskera, lo dejan de lado en cuanto salen a la calle.

en los más castellanohablantes. Y se podrían mencionar más ejemplos en este mismo sentido. En cualquier caso, ésta es la cuestión: lo que la escuela puede hacer en el proceso de recuperación del euskera debe ir vinculado a lo que realmente

puede hacerse en los demás ámbitos de la sociedad, es decir, con arreglo a un diagnóstico realizado a partir del análisis de la realidad y concretando los objetivos en estrecha relación con los numerosos factores arriba mencionados, porque es la propia realidad la que necesariamente condiciona los objetivos y los resultados. Por lo tanto, deberemos aceptar que los objetivos lingüísticos generales mínimos establecidos para todos sean asequibles y que los resultados lingüísticos de los diferentes centros docentes sean distintos, por encima de la mínima general, según su ubicación. De lo contrario, podrían resultar perjudicadas tanto la lengua como la educación.

Aunque parezca una verdad de Perogrullo, digamos que la primera condición que exige el uso de un idioma es su conocimiento, y para ello la escuela es un camino seguro. La aportación de la escuela al avance del euskera ha sido enorme. La escuela, además, puede transmitir el euskera a los alumnos sobre todo por medio de los registros formales, académicos y cultos, todos ellos tan importantes. Pero el uso, además del conocimiento y al mismo tiempo, exige que se cumplan al menos otras dos condiciones: la voluntad de utilizarlo y la posibilidad de utilizarlo. Estos dos factores van más

allá de la escuela, es decir, son factores que no se ahogan entre las cuatro paredes de la escuela.

Por otra parte, es cierto, y además preocupante, que en los niveles superiores posteriores a la enseñanza secundaria obligatoria –en el bachillerato, pero especialmente y de manera evidente en la Formación Profesional–, existe todavía un importante vacío en la oferta formativa. De hecho, tras estos años uno de los problemas que se han evidenciado es precisamente que, el esfuerzo de euskaldunización realizado en el período escolar obligatorio no tiene, después, la adecuada continuidad en los demás niveles educativos, en la sociedad, en la calle, en el ocio, en el mundo laboral, en los medios de comunicación y en las relaciones sociales. Pero la cadena de la continuidad comienza a romperse en cierta medida en el bachillerato y en la formación profesional. En algunos casos, quien se ha euskaldunizado durante el período escolar obligatorio comienza a deseuskaldunizarse en el bachillerato o en la formación profesional.

Los vascohablantes hemos de tener voluntad de utilizarlo y espacios para hacerlo.

Deben considerarse diversas razones para entender la diferencia de crecimiento entre el conocimiento y el uso del idioma. En la actualidad, a diferencia de otras épocas, hay cada vez más personas jóvenes bilingües cuya primera lengua no es el euskera, es decir, cada vez son más los jóvenes bilingües cuyo idioma de origen o natural es el castellano. Por otro lado, hoy, a diferencia de otras épocas, dos tercios de las personas bilingües residen en grandes núcleos urbanos, es decir, en las poblaciones donde se concentra el mayor número de castellanohablantes, es decir donde tienen menos oportunidades para hacer un uso natural del euskera en las actividades cotidianas. Se acostumbra a citar dos factores fundamentales como condicionantes del uso de la lengua: por un lado, la densidad demolingüística próxima al hablante; y por otro, la capacidad relativa de comunicación del hablante en dicha lengua.

Considerando que dicho hablante no es monolingüe y que, además, en muchos casos pretendemos que utilice su segunda lengua, nos daremos cuenta fácilmente de que la influencia de esos factores es determinante.

Ésa es nuestra realidad o, mejor dicho, también ésa es nuestra realidad. Si tenemos en cuenta que la lengua que pretendemos sea aprendida y utilizada por cada vez más gente era hace 25 años la lengua de una minoría –y que todavía hoy sigue siendo la lengua

de una minoría–, es normal que se nos presenten todos estos problemas. En nuestro caso es imposible que el desarrollo social se lleve a cabo sin este tipo de problemas. Por eso, no debemos dramatizar y caer en el pesimismo, ya que es algo

inherente a una crisis de crecimiento. Pero pensamos también que deben hacerse las siguientes dos afirmaciones: por un lado, esa realidad no puede cambiarse por decreto, y, por otro, puesto que esa realidad también existe, es necesario continuar con la política de desarrollo del euskera, adecuando los ritmos, siendo conscientes de que es una labor para muchos años e impulsando circuitos de relación social vascohablantes más allá de la escuela, de manera que el euskera crezca de la manera más natural posible.

Dicho de otra manera: no toda medida en apariencia “impulsora” del euskera es de por sí y necesariamente favorable al euskera, las hay incluso que, a la larga e inopinadamente, pueden resultar perjudiciales para su desarrollo y el fortalecimiento de su uso. Basarse en que “todo lo que se hace es poco, el euskera lo

necesita todo” para hacer cualquier cosa a favor del euskera no es un camino seguro. Por encima de todo, el euskera necesita ganar sin cesar hablantes y adhesiones de diversos grados y tipos. Las medidas que no resultan útiles para conseguirlo o

La extensión del uso del euskera debe lograrse de la manera más natural posible.

La cuestión del euskera no es un problema que concierne únicamente a los vascohablantes, ni a los adscritos a una determinada ideología.

las prácticas que apartan del euskera a algunos ciudadanos no son beneficiosas para el euskera, aun cuando hayan sido promovidas con la mejor voluntad. La política lingüística debe ser sobre todo pragmática, es decir, debe impulsar medidas que realmente fortalezcan e incrementen el uso del euskera.

En el camino para garantizar el futuro del euskera, la mayor garantía consiste en desarrollar su crecimiento de la manera más natural posible. A fin de cuentas, la mayoría de las personas usamos la lengua que nos resulta más natural, la que empleamos con mayor expresividad y frescura para comunicar emociones y sentimientos. Así las cosas, la manera de interiorizar y enriquecer el idioma es utilizarlo no sólo en los ámbitos formales, sino también en las funciones informales. Porque en el uso reside la expresividad, la capacidad de vehicular los sentimientos, las emociones y la propia naturalidad, al menos desde un punto de vista psiconeurolingüístico, en las áreas del cerebro, del pensamiento y del lenguaje. El uso es lo que naturaliza la lengua, no el amor, ni los buenos propósitos, ni la apelación a lo genuino, ni la lengua de origen.

No van por ese camino ciertos fenómenos que se perciben en nuestro entorno. Por ejemplo, muchos de los alumnos que cursan sus estudios en euskera, cuando pasan del aula al patio de recreo dejan de lado el euskera totalmente o en parte y juegan en castellano. Hace 25 años eran pocos, muy pocos, los alumnos que cursaban sus estudios en euskera; entonces, en cambio, muchos de los vascohablantes que estudiaban en castellano al pasar del aula al patio de recreo dejaban el castellano a un lado y jugaban en euskera. Lo que hoy sucede en la Universidad

En esta sociedad que posee dos lenguas oficiales, cuanto más igualitaria sea la situación de ambas lenguas, más sólida será su convivencia y, en consecuencia, la de los ciudadanos.

El euskera ha logrado ser idioma de la Administración, pero queda un largo camino por recorrer: se han de detectar y solucionar los problemas existentes.

nos indica algo similar: en el verano de 2007, un 52% del alumnado optó por el euskera para las pruebas de acceso, y por primera vez un 45% de los alumnos matriculados ha solicitado cursar sus estudios en euskera. Para muchos de esos alumnos, sin embargo, el idioma para relacionarse fuera del aula es el castellano.

Antes de proseguir, cabe señalar que, tal y como hemos apuntado anteriormente, lo que necesita el euskera son hablantes y espacios para su uso; los ciudadanos que todavía hoy están lejos del euskera también deben saber que la cuestión del euskera no

La Administración ha de garantizar el derecho lingüístico y fomentar el uso del euskera.

es un problema de los vascohablantes, por lo menos no únicamente suyo. Deben saber que garantizar el futuro del euskera no es algo que corresponda sólo a éstos, y mucho menos únicamente a los de una

ideología o tendencia política determinada. Deben saber que el futuro de ese patrimonio común sólo podrá ser garantizado en la medida que todos hagamos un esfuerzo cada vez mayor. Deben saber que, en esta sociedad que posee dos lenguas oficiales, cuanto más igualitaria sea la situación de ambas lenguas, más sólida será su convivencia y, en consecuencia, la de los ciudadanos.

Antes de finalizar este apartado, debemos dirigir nuestra mirada hacia la Administración. También ahí es evidente el avance experimentado por el euskera. Hoy, a pesar de los problemas que existen, el euskera también es idioma de la Administración, y además como nunca antes lo había sido. Sin embargo, esto también tiene su reverso.

La Administración, en el convencimiento de que así garantizaba mejor los derechos de los vascohablantes, ha asignado perfiles lingüísticos a los puestos de trabajo, de forma que quien pretenda ocupar uno determinado habrá de poseer el necesario conocimiento del idioma. Dicha política ha suscitado desacuerdos en algunos casos, principalmente cuando los derechos lingüísticos que asisten al ciudadano chocan de lleno con el derecho laboral previamente

adquirido por el trabajador. Es verdad que, en la práctica, se hacen muchas excepciones, por razones de edad, por el tipo de puesto de trabajo, etcétera. Y es asimismo cierto que, aunque la gente no se dé cuenta de ello, nadie ha perdido su puesto de trabajo por esta razón. Otra cosa es, y así ha ocurrido en muchas ocasiones, que quien ha probado su aptitud para hablar en euskera ha tomado la delantera en la disputa por hacerse con un puesto de trabajo. Pero mezclar las cosas y meterlas todas en el mismo saco, haciendo un *totum revolutum*, no es en absoluto pertinente. Lo que hay que poner de manifiesto es dónde se encuentran los problemas.

Tanto la Ley del Euskera, de 1982, como la sentencia emitida en relación a dicha ley por el Tribunal Constitucional en 1986, así como el posterior desarrollo legal, establecen claramente que la posibilidad de trabajar en euskera en las administraciones públicas cuenta con pleno amparo legal. La referida sentencia y dicha legislación expresan, asimismo, que debe tenerse en cuenta necesariamente, como consecuencia de las garantías relativas a la oficialidad del euskera, que para hacerse con un puesto de trabajo en la Administración o para ejercer en ella, la aptitud de conocimiento del euskera será requisito en ciertos casos y valorada como mérito en el resto. Todo ello, por supuesto, debe realizarse tomando en consideración la realidad sociolingüística de cada lugar y aplicando criterios de proporcionalidad. Se ha abierto así el camino a numerosos avances, aunque el camino haya sido ciertamente sinuoso.

Sea como fuere, a pesar de los avances, hoy todavía son muchas las

Si la aptitud en euskera y su uso no van de la mano, se producen disfunciones. No existe una proporción adecuada entre los titulados en aptitud en euskera y el uso del idioma, y cabe señalar que se ha asociado en exceso con la consecución del certificado de aptitud en euskera o del perfil lingüístico correspondiente, y poco, muy poco, con su uso en el trabajo.

Es necesario recordar la desidia que ha mostrado la Administración periférica del Estado, especialmente la Administración de justicia, por cuanto también a ella le concierne la obligación de cumplir la Ley del Euskera.

administraciones públicas que tienen dificultades para atender al ciudadano en euskera de la manera más natural posible y sin producirle incomodidades, o bien que son incapaces de hacerlo. Además, hoy día son muchas todavía las administraciones que no han tomado medidas ni han realizado planificación alguna para que el euskera, al igual que el castellano, sea poco a poco idioma de trabajo de las administraciones.

A pesar de que en los primeros años en casa se enseñe euskera a los hijos, a pesar de que se les enseñe euskera en la escuela, el idioma que muchos padres utilizan asiduamente en casa suele ser el castellano. A no ser que se utilice en casa, por mucho que se escolarice a los hijos en euskera, es difícil mantener vivo y extender el uso natural de esa lengua.

Por lo tanto, es mucho lo que queda por hacer para normalizar e incrementar el uso del euskera en las administraciones públicas.

Hay que decir, también, que la exigencia de aptitud en euskera y su valoración como mérito en la Administración deberían ir estrechamente unidas, aunque en muchas ocasiones —en demasiadas— no ocurre así, a los dos elementos que a continuación se señalan: por una parte, a la garantía del derecho lingüístico, y por otra, al fomento del uso del euskera. De hecho, si la aptitud en euskera y su uso no van de la mano, se producen disfunciones. No existe una proporción adecuada entre los titulados en aptitud en euskera y el uso del idioma, y cabe señalar que se ha asociado en exceso con la consecución del certificado de aptitud en euskera o del perfil lingüístico correspondiente, y poco, muy poco, con su uso en el trabajo. Salta a la vista que actuando sólo o fundamentalmente de esta manera, el euskera ganará pocos adeptos entre los trabajadores públicos, mientras que, en cambio, es evidente el peligro de ahuyentar a éstos del euskera.

Por tanto, la solicitud de aptitud en euskera (sobre todo cuando constituye un requisito) debería asociarse a su uso en el puesto de trabajo. En consecuencia, las opciones y las necesidades de usar el euskera en el puesto de trabajo (las actuales y las que pue-

da haber en un futuro próximo) deberían ser factores decisivos para determinar el requerimiento de aptitud en euskera.

En cualquier caso, la reflexión acerca de la Administración no puede concluir sin que traigamos a la memoria la dejadez que ha mostrado la Administración periférica del Estado, cuando también viene obligada por la Ley del Euskera, justamente en la misma medida que la Administración autóctona. Pero entre las diversas administraciones hay que mencionar a la Administración de justicia, más concretamente al colectivo de jueces, magistrados y fiscales, que ha dado y sigue dando la espalda a la normalización del euskera. En este apartado todo está por hacer.

Hemos dejado para el final un apartado de extraordinaria importancia: la transmisión familiar del euskera. El avance más sólido e importante realizado estos años en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el proceso de desarrollo del euskera corresponde a la transmisión familiar. Hemos pasado años sin garantizar la transmisión familiar intergeneracional del euskera, acumulando pérdida tras pérdida. En Navarra la transmisión todavía no está garantizada, y en Iparralde la erosión en este sentido es continua. En la CAV ya se ha interrumpido el proceso de ruptura que venía minando la transmisión familiar intergeneracional. Esto significa, entre otras cosas, que en nuestra sociedad existe una gran consideración social hacia el euskera, ya que los seres humanos acostumbramos a permitir que se pierda lo que no es necesario o no apreciamos y, en cambio, tratamos de conservar las cosas que valoramos. Es, por tanto, responsabilidad de los padres vascohablantes transmitir el euskera a su descendencia. Pero esto también tiene su reverso. A pesar de que en los primeros años en casa se enseñe euskera a los hijos, a pesar de que se les enseñe euskera en la escuela, el idioma que muchos padres utilizan asiduamente en casa suele ser

Límites que hallamos:

- **La propia realidad del euskera.**
- **El peso que tiene el euskera en la sociedad.**
- **La voluntad y capacidad de la propia sociedad.**

el castellano. A no ser que se utilice en casa, por mucho que se escolarice a los hijos en euskera, es difícil mantener vivo y extender el uso natural de esa lengua.

Hasta aquí, pues, lo relativo a los principales motivos de preocupación. Éstos, sin embargo, de ninguna manera deben conducirnos a contemplar el futuro con un enfoque negativo. De hecho, el recorrido de estos 25 años nos ha demostrado que la sociedad vasca es capaz de desarrollar el euskera, de ganar cada vez más hablantes y más ámbitos de uso en la vida social. En consecuencia, pasado y presente nos invitan a mirar al futuro con esperanza e ilusión. La cuestión es que ganar el futuro o perderlo depende de lo que hagamos de aquí en adelante, y para ello es importante iden-

Tres condiciones necesarias de cara al futuro:

- **Capacidad de usar el euskera.**
- **Oportunidades para su uso.**
- **Voluntad de hacerlo.**

tificar correctamente los peligros, así como atinar a la hora de concretar los retos y las prioridades.

Los límites que nos circunscriben dicha tarea son los que nos impone

la propia realidad del euskera, el peso del euskera en la sociedad y las voluntades y capacidades de la propia sociedad. Por eso es especialmente importante dejar de lado el voluntarismo a la hora de diseñar la política lingüística del futuro. La militancia es necesaria, pero la política lingüística no puede basarse en el voluntarismo, porque en materia de política lingüística tampoco puede hacerse todo lo que queremos –o lo que algunos queríamos o quisieran–. No se puede afirmar que siempre hayamos estado completamente a salvo del voluntarismo, pero, de cara al futuro, debemos cerrarle las puertas, puesto que olvida los límites de la realidad y las normas sociales no escritas que la realidad contiene.

Si tuviéramos que resumir todo este capítulo en un solo párrafo, reafirmaríamos la importancia de los derechos lingüísticos y la necesidad de adoptar las medidas necesarias para que éstos

sean realmente respetados en la vida cotidiana y en todos ámbitos. Pero cualquier medida que se adopte en nombre de tales derechos no es intrínsecamente aceptable, sino que será aceptable en la medida en que sea válida para la tarea de extender el uso del euskera. La base fundamental de la política lingüística debe

ser el fortalecimiento y el incremento continuo del uso del euskera, tomando como apoyo la adhesión y el acuerdo de la mayoría de los ciudadanos. Ello requiere que los ciudadanos sean capaces de usar el euskera, así como las oportunidades y la voluntad de hacerlo; es decir, que los ciudadanos, cada vez más, utilicen el euskera voluntariamente.

La base fundamental de la política lingüística debe ser el fortalecimiento y el incremento continuo del uso del euskera, tomando como apoyo la adhesión y el acuerdo de la mayoría de los ciudadanos.

3. FUNDAMENTOS Y RETOS DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

LAS LEYES, LOS DECRETOS, LAS AYUDAS, los reconocimientos y demás contribuyen a la recuperación de una lengua. Sin embargo, lo realmente decisivo es que los ciudadanos muestren su firme voluntad y su adhesión en pos de la consecución de dicho objetivo, porque sin éstas, todo lo demás es inútil. En efecto, a pesar de que se registrara una mejoría pasajera, la decadencia no haría sino acentuarse. Así las cosas, es preciso adecuar a la voluntad y a los deseos de la mayoría de los ciudadanos la política lingüística a medida que ésta va tomando cuerpo. Por ello, es imprescindible, además de conocer las actitudes de la ciudadanía, actualizar y renovar en todo momento el acuerdo político y social en materia lingüística.

La sociedad vasca ha expresado en reiteradas ocasiones su compromiso en orden al fortalecimiento del euskera, y, en nuestra opinión, se debe poner en práctica una política lingüística acorde con dicha voluntad. Sea como fuere, no podemos olvidar que la política lingüística, aquí y en cualquier parte, tiene, ante

todo, un objetivo primero y fundamental: las instituciones han de adecuar necesariamente a la realidad lingüística las decisiones que conciernen a la política lingüística. Además de eso, la política lingüística puede –y en nuestra opinión incluso debe– asumir el objetivo de fortalecer el idioma. Las medidas a adoptar con este objetivo,

Es imprescindible, además de conocer las actitudes de la ciudadanía, actualizar y renovar en todo momento el acuerdo político y social en materia lingüística.

sin embargo, se sitúan en otro plano. En todo caso una política de esta índole necesita un sólido e indiscutible acuerdo, cualitativo, que precise correctamente los objetivos y los límites, puesto que las medidas que requiere dicha política pueden incidir en la esfera de los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Desde este punto de partida, la política lingüística que, en una sociedad moderna, persiga el fortalecimiento de una lengua, puede presentar múltiples ramificaciones, y de esos principios generales no surge necesariamente una única clase de política lingüística. El acuerdo en los principios no conlleva necesariamente que éstos se concreten en una única política lingüística, dado que quien desempeñe la responsabilidad política podrá escoger entre más de una vía cuando se proponga establecer políticas precisas.

La política lingüística desarrollada en nuestra Comunidad responde a unas bases y principios concretos, los recogidos en la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, en la cual podemos encontrar los objetivos y los límites que desde aquel momento ha tomado en consideración la política lingüística desarrollada durante estos veinticinco años largos.

Teniendo en cuenta que las condiciones sociales están cambiando, la futura política lingüística tal vez deba reunir otra serie de características. Sin embargo, antes de emprender ese camino, sería conveniente, en nuestra opinión, meditar acerca de las bases que estableció la Ley del Euskera, ahondar en la reflexión y aclarar ciertos malentendidos. De forma simultánea, se deberá anticipar, a través del diálogo, qué criterios, bases y principios podrían ser válidos para un acuerdo de presente y de futuro.

Tal como se ha mencionado anteriormente, en las siguientes líneas no se encontrará una política lingüística determinada, este documento no contiene un plan lingüístico que recoja medidas y acciones concretas sector por sector y para un periodo de tiempo determinado, porque la responsabilidad de definir, diseñar y desarrollar ese tipo de iniciativas corresponde siempre a las instituciones públicas.

Las que proponemos a continuación, son las bases para una política lingüística, bases saludables y eficaces para el euskera, y valiosas para fortalecer la convivencia entre los ciudadanos vascos.

El uso del idioma como indicativo de su estado de salud

El objetivo primordial es que el euskera sea una lengua polivalente, viva, de gran expresividad, que sea utilizada, cada vez más, con soltura y naturalidad por un mayor número de personas, tanto en las actividades formales como en las informales. No queremos, por supuesto, verlo convertido en objeto de museo, pero tampoco quisieramos, de ninguna manera, que fuera una lengua claveteada a las cuatro paredes de las aulas. Para mantenerse vivo, el euskera puede y debe tomar aliento en la calle, y en los servicios públicos, sin la menor duda, pero queremos verlo fortalecido muy especialmente en el ámbito de la amistad, en las relaciones familiares, en Internet, en el mundo laboral, en las actividades de ocio y en los medios de comunicación; poco a poco, pero dando siempre pasos decididos hacia su normalización.

El euskera toma su aliento de la vida social. La clave del porvenir se halla en su uso.

El objetivo consiste, por tanto, en incrementar su uso, puesto que el uso es la clave de su futuro. Para ello, más que personas que saben euskera necesitamos personas que lo hablen, y es preciso también convertir los hablantes potenciales en hablantes reales. Es de todo punto necesario que el euskera sea, cada vez más, una lengua atractiva, agradable y natural para un mayor número de personas, y no origen de problemas. No puede obligarse a nadie a que sea leal al euskera, ni a sentir simpatía por él, pero debemos cobrar plena conciencia de que la lealtad y la adhesión al euskera son imprescindibles si pretendemos que sea una lengua viva y cada vez más extendida; y esa conciencia debe darse a conocer a los ciudadanos, tanto a los vascohablantes como a los que no lo son.

Objetivos: equilibrar las diferencias sociales, fortalecer la cohesión social y acelerar los pasos para mejorar la convivencia

La cuestión del euskera no es un problema del euskera, sino el problema de la convivencia entre nuestras lenguas.

Difícilmente encontrará la sociedad vasca un objetivo más apropiado para sí misma que el de llegar a ser una sociedad con menores diferencias y con una convivencia más equilibrada y sólida, puesto que ése es el camino para ser cada vez un poco más libres. También situamos entre dichos objetivos la cuestión del euskera. En nuestra opinión, la cuestión del euskera no es un problema del euskera, sino el problema de la convivencia entre nuestras lenguas. No es, por tanto, un asunto que concierna únicamente a quienes nos preocupamos por el euskera y sentimos apego por él, sino a la totalidad de la ciudadanía, por encima de colores políticos, y que afecta, además, a la convivencia de todos, vascófilos o no.

Equilibrar las diferencias lingüísticas de la sociedad, superando el monolingüismo e impulsando el plurilingüismo.

De hecho, todos deberíamos plantearnos los siguientes objetivos: eliminar paulatinamente las diferencias sociales entre las lenguas, avanzar hacia la igualdad de oportunidades en el uso de las lenguas y lograr la libertad lingüística real. Así, la futura política lingüística, sea ésta cual fuere, debería sustentarse al menos en los siguientes dos pilares: por una parte, el máximo respeto a la opción lingüística individual; y por otra, la garantía de poder ejercitar plenamente dicha opción lingüística —sea cual fuere el idioma—; y en consonancia con este segundo pilar, debemos tener claro, con el objetivo principal de impulsar el uso del euskera —la lengua más débil, en situación de desventaja y con menores posibilidades de uso—, que es preciso reforzar las oportunidades de usarla de que disponemos y crear nuevas oportunidades.

En la medida en que la diferencia social entre las lenguas sea menor y mayor la igualdad, en la medida en que logremos una mayor igualdad de oportunidades en el uso de ambas lenguas, ninguno de nosotros habrá de renunciar a su opción lingüística. Hoy día, en nuestra sociedad la persona bilingüe se ve abocada a menudo a renunciar a ejercer su opción lingüística. Sabido es que hoy y aquí, en múltiples ámbitos, quines desean expresarse en euskera topan con dificultades para expresarse en el idioma que han elegido, entre otras razones porque el euskera es, todavía hoy, la lengua de una minoría en la sociedad vasca, y porque el castellano ha sido, durante años y siglos, la lengua del ámbito público y de los usos cultos del idioma, y porque cambiar una realidad como ésta no es únicamente cuestión de voluntad. En tal contexto, nuestro objetivo debe ser hacer crecer la igualdad entre las opciones lingüísticas, con el fin de que los derechos lingüísticos reconocidos a los ciudadanos puedan ser paulatinamente ejercidos, sin mayores problemas o especiales dificultades. De hecho, un aumento real de la posibilidad de ejercer las opciones lingüísticas conllevaría una mayor libertad lingüística, lo cual fortalecería la convivencia, de manera que nos beneficiaríamos todos.

Un aumento real de la posibilidad de ejercer las opciones lingüísticas conllevaría una mayor libertad lingüística, lo cual fortalecería la convivencia, de manera que nos beneficiaríamos todos.

Reforzar la cohesión social: el objetivo es construir una sociedad vasca verdaderamente plurilingüe.

Punto de partida: superación del monolingüismo, fomento e impulso del plurilingüismo

Vivimos en el mundo de la globalización, el que da la impresión de que todo lo hegemónico debe imponerse en nombre de la modernidad y de la eficacia. También en materia lingüística. Somos diferentes, también el idioma nos hace diferentes, y creemos en

la riqueza de la diversidad. En consecuencia, pensamos que el multilingüismo es un valorpreciado y enriquecedor que es preciso fomentar e impulsar en este mundo globalizado. No pretendemos uniformizar a los diferentes, pretendemos promover la igualdad de oportunidades. Ello nos lleva a fortalecer a quien dispone de menos oportunidades de uso: el euskera; pero no contra nada, no contra la otra lengua, que también es de aquí y que nos enriquece —es decir, contra el castellano—, sino junto a ella; pero, eso sí, en condiciones de creciente igualdad de oportunidades para ambas.

No es posible una sociedad vasca monolingüe, y no es ése, además, el deseo de la sociedad vasca. El monolingüismo nos depararía escasa riqueza y abundante pobreza.

Es evidente que la principal expresión del plurilingüismo en nuestra sociedad es el bilingüismo. Tanto el euskera como el castellano son lenguas nuestras. Y, al hilo de cuanto se ha expuesto, el objetivo de la política lingüística debe dirigirse a la consecución de una sociedad vasca realmente bilingüe.

Hay quien sostiene que en el mundo no existe ninguna sociedad realmente bilingüe, se argumenta que el bilingüismo simétrico no se da en ningún lugar y que aquí tampoco es posible. En suma, se trata de dos tipos de mensajes que dicen claramente “no” o “sí, pero no” al bilingüismo: unos proponen un País Vasco que cuente con el euskera como única lengua para las relaciones sociales; y otros, sugieren un País Vasco donde el euskera sea siempre y por siempre una lengua más débil y de menor nivel que el hegemónico castellano.

No es posible una sociedad vasca monolingüe, y no es ése, además, el deseo de la sociedad vasca. El monolingüismo nos depararía escasa riqueza y abundante pobreza. Obviamente, no nos agrada.

Respecto al bilingüismo simétrico, no sabemos si seremos capaces de instituirlo, ni si las generaciones actuales llegaremos a conocer ese tipo de bilingüismo en la sociedad vasca. Pero si

nos proponemos trabajar en pos de la libertad lingüística y de la igualdad de oportunidades lingüísticas, en pro de la igualdad entre euskera y castellano, y hacerlo de una manera positiva y activa, con sensatez y flexibilidad, pero sin pausa, es preciso actuar como si el bilingüismo equilibrado y basado en la igualdad de oportunidades fuera realmente posible, y, en consecuencia, llevar a cabo una política lingüística flexible y realista que persiga ese objetivo. De lo contrario, frenaríamos un proceso que necesita del impulso de todos.

Una vez situados los objetivos, hablemos ahora sobre el camino que nos conduciría hacia ellos. En el momento de iniciar dicho camino, deberíamos aceptar ciertos puntos de partida y principios, para tomarlos como base.

Es necesario tener en cuenta la realidad y cerrar la puerta al voluntarismo excesivo

La sociedad quiere tener el euskera a su alcance, deseo compartido también por los no vascohablantes, y la escuela constituye el principal ejemplo de dicha voluntad. Aunque el deseo de extender el euskera pueda ser beneficioso de cara al fortalecimiento del idioma, debemos tener muy presente que no es posible hacer frente a todas las exigencias de la comunidad vascohablante. Ahondando en esta perspectiva, si nos proponemos fortalecer la comunidad vascohablante, no podemos impulsar sin límites la voluntad (cuantitativa) de extender el euskera, entre otras razones porque una política de ese tipo acrecentaría las debilidades cualitativas de los hablantes (en lo que respecta al registro lingüístico, a la corrección y a la calidad), y haría aflorar los peligros del euskera ante el futuro. En ese contexto, debemos ponderar correctamente la política favorable a la expansión del euskera, si no queremos debilitar la propia comunidad de hablantes.

La base sobre la que se apoya la política lingüística no es el voluntarismo, sino la voluntad de los ciudadanos. Para ello, ha de tomarse en consideración nuestra dimensión real.

En materia de recuperación lingüística, el principio “querer es poder” no nos sirve, tampoco son suficientes –aunque sí necesarios y de gran ayuda– los decretos y las normas. Han pasado ya años desde que Koldo Mitxelena escribiera magistralmente al respecto:

Hay, a mi modo de ver, un cierto peligro en nuestra arraigada inclinación al voluntarismo, en nuestra creencia de que todo es posible, con tal de quererlo. No puedo desconocer los efectos milagrosos de la utopía, porque tengo algunos delante de los ojos. Preferiría, sin embargo, por si acaso, que la ilusión y el entusiasmo, sin los cuales jamás se ha hecho nada práctico, fueran acompañados y hasta precedidos de un cálculo, lo más preciso posible, de lo que queremos conseguir, de las fases en que esperamos alcanzarlo, y de los medios con que podemos contar ahora y en el futuro.

El euskera de todos y para todos, por encima de los alineamientos políticos. El futuro del euskera es también de todos y para todos.

No se puede confiar –como hacen algunos, más por comodidad que por otra cosa– en los efectos milagrosos del decreto, ni tampoco en las declaraciones de cooficialidad u oficialidad. Así como nuestro pueblo necesita encontrar un lugar entre los pueblos así también nuestra lengua tiene que encontrar un lugar entre las lenguas: un lugar suficiente, que asegure su continuidad y desarrollo sin aventuras maximalistas. No debemos caer en el infierno del gueto por huir del purgatorio de la diglosia. La integración nos es tan necesaria en el aspecto lingüístico como en cualquier otro.

Por lo tanto, el voluntarismo no debería constituir la base de ninguna política lingüística; el euskera no ganaría nada con ello. También en materia de revitalización del euskera, deberíamos, frente al voluntarismo, tener muy en cuenta la medida de lo que somos. En efecto, existen diferentes factores que nos obligan a fortalecer la

práctica del euskera por parte de los vascohablantes; he aquí, entre otros, algunos de ellos: los vascohablantes todavía son minoría, además no son monolingües sino, por lo menos, bilingües; existen importantes diferencias lingüísticas intergeneracionales; durante muchos años el euskera no ha sido lengua de uso público y de uso culto; los ciudadanos ponen a la par o por encima de la lengua otros valores de peso... Asimismo, pretendemos que los ciudadanos que se sienten lejos del euskera se acerquen paulatinamente a la realidad de nuestra lengua, para lo cual el euskera debe presentarse como una ventana agradable, enriquecedora y atractiva, abierta a nuevas oportunidades.

El euskera es débil y no tiene, todavía hoy, la fuerza suficiente para competir con el castellano en pie de igualdad. Por tanto, y para que el futuro sea exitoso, estamos obligados a actuar con la mayor prudencia. Debemos reconocer sin temor que nuestra sociedad no será bilingüe en otros 25 años, pero, no obstante, debemos conseguir en pocos años que los bilingües dejen de ser minoría. Debemos reconocer sin temor que, mirado desde el interés del euskera, no nos conviene que el discurso de la política lingüística se centre únicamente en torno a los derechos, y nos empeñemos en poner en euskera todo lo que está en castellano “porque tenemos derecho y sólo por eso”.

Así, deberíamos reconocer sin temor que en la sociedad del mañana será habitual que cada lengua tenga sus ámbitos de uso, a veces una será la principal y otras veces lo será la otra, así como que se den situaciones diferentes de un territorio a otro, etcétera. En un contexto abierto y complejo como éste, es preferible impulsar las estrategias tendentes a fortalecer el euskera, antes que caer en el voluntarismo de igualarlo todo y agotar las fuerzas en el empeño. Ahondando en esa consideración, y considerando las comunidades

Pretendemos que los ciudadanos que se sienten lejos del euskera se acerquen paulatinamente a la realidad de nuestra lengua, para lo cual el euskera debe presentarse como una ventana agradable, enriquecedora y atractiva, abierta a nuevas oportunidades.

lingüísticas, cobra especial importancia el diseño y desarrollo de tratamientos específicos, como, por ejemplo, fortalecer, densificar y priorizar específicamente el uso y conocimiento del euskera en los ámbitos en los que dicha lengua predomina.

Escapar del voluntarismo también requiere tomar en consideración el conjunto del ámbito de actuación de la política lingüística, para lo cual es preciso afianzar el tratamiento de línea transversal. No es posible impulsar todo al mismo tiempo, hay que establecer prioridades, y, para ello, se deben analizar las situaciones de cada tiempo y de cada lugar, identificando los pasos a dar, planificándolos, y, simultáneamente, cultivando el apoyo de los ciudadanos. Asimismo, para huir del voluntarismo es imprescindible, entre otras cosas, evaluar continuamente la política lingüística que se está realizando; para reforzar y ampliar las cosas bien hechas, para corregir las que se han hecho mal, para detectar e intentar dar respuesta a las nuevas necesidades de los hablantes; en definitiva, para alejarse de los apriorismos. Porque lo que no se evalúa no puede ser mejorado, ni tampoco adecuarse a las antiguas y nuevas necesidades de los hablantes y de la comunidad que éstos conforman.

El euskera, de todos y para todos

Deben cerrarse las puertas a la alineación del euskera con determinadas líneas políticas e ideologías. Al euskera no le hace ningún favor que desde el amplio mundo del nacionalismo se tire del euskera hacia una u otra posición con afán de exclusividad, ni tampoco que se intente reducir el ámbito del euskera al del nacionalismo, y mucho menos que se intente vincular el euskera con la violencia. En esta cuestión, se precisa una actitud autocrítica desde todas las posiciones, porque el hecho de que desde el mundo del nacionalismo hay quien, en ocasiones, haya intentado apropiarse del euskera en régimen de exclusividad no justifica la actitud de quienes lo han dejado en manos del nacionalismo y le han vuelto la espalda.

El futuro del euskera no es únicamente asunto de los euskaltzales –y mucho menos de los nacionalistas. Puesto que es patrimonio de todos los vascos, todos, incluso quienes no se sientan euskaltzales, deberíamos considerar tarea propia la de dar aliento al euskera en el seno la sociedad y en el terreno individual, incrementando su uso y superando el monolingüismo. Porque no hay sociedad bilingüe, sea cual fuere la medida en que se considere el bilingüismo social, sin ciudadanos bilingües, sin ciudadanos bilingües en diferente medida.

El idioma propio debe ser reconocido como tal

Ello no significa que pretendamos clamar en favor de una sola lengua, sino que deben crearse las condiciones para que la lengua debilitada perdure y se desarrolle en su totalidad junto a las demás.

Esto no debe llevarnos, sin embargo, a reivindicar el monolingüismo. Eso constituiría un grave error, precisamente porque significaría aceptar que las lenguas se oponen entre sí. En nuestra opinión, las lenguas son muestra de riqueza, y nosotros siempre hemos tenido, en una medida o en otra, dos lenguas.

A partir de ahora, sin embargo, tendremos más. Los inmigrantes, los medios de comunicación, las necesidades de comunicación que van surgiendo progresivamente, etcétera, nos aportan nuevas especificidades, y nuestra sociedad debe adaptarse a ellas, también en materia lingüística. Así, es tarea de la sociedad tratar de construir una sociedad lo más pacífica posible. Impulsar dicha riqueza significa, entre otras cosas, que se deben crear las condiciones para que el euskera también se desarrolle, a ser posible, en pie de igualdad con el castellano, y, que al igual que el castellano, goce de oportunidades reales de uso.

Una política lingüística democrática:

- **Debe amparar al más débil.**
- **Debe garantizar el conocimiento de la lengua a quien no lo tiene.**
- **Debe hacer de las lenguas un medio de cohesión.**

Con arreglo a lo expuesto, necesitamos una política lingüística que fomente, proteja y genere espacios para utilizar el idioma, y que habilite medios para su desarrollo.

La política lingüística debe basarse en los principios de la democracia

Para superar las situaciones conflictivas o de marginalidad, para mejorar el clima de convivencia entre los diversos y para que las sociedades sean más igualitarias, uno de los signos de identidad de una sociedad democrática consiste en ayudar a quienes se encuentran en la situación más difícil (tanto a las personas como a las lenguas).

La política lingüística debe basarse en los valores democráticos, y no en la fuerza o en la coerción.

Aunque el término *democracia* admite más de un significado, aquí nos estamos refiriendo a los sistemas democráticos, no a otra cosa. Es decir, a lo que se entiende por democracia en los países con sistemas democráticos: a la división de poderes y a la democracia que emana de la autoridad del parlamento. A fin de cuentas, la democracia se fundamenta en las decisiones que toman los representantes de la mayoría de los ciudadanos.

Una política lingüística que se pretenda eficaz para remover las inercias ha de ser, ineludiblemente, incómoda, porque de lo contrario no sería necesario hacer política lingüística. Así ocurre en todos los ámbitos de la vida, no sólo en materia lingüística. Si los responsables políticos toman una decisión, dicha decisión siempre tendrá aspectos positivos y, según quién opine, otros aspectos no tan positivos. Y cuando se reconoce un derecho, ineludiblemente ocurrirá que las medidas necesarias para ejercerlo con garantía no resultarán del agrado de todos. Estos últimos años hemos podido comprobarlo de cerca en las medidas que se han tomado para reconocer los derechos de las mujeres, los de los homosexuales, etcétera.

Sin embargo, aun aceptando que eso es así, sería totalmente inaceptable, en nuestra opinión, hacer las cosas por la fuerza en materia lingüística, sobre la base de la imposición, puesto que el derecho de los hablantes sólo puede ser asegurado por medio de la voluntad, la voluntad de unos y de otros, la voluntad de quienes hablan esa lengua –el euskera, en nuestro caso– y la de quienes viven ajenos a ella. La política lingüística, llevada a cabo correctamente, puede promover la cohesión social. Pero, mal puesta en práctica, puede incluso agrietar la cohesión social.

No obstante, una política lingüística no sería democrática si no ofreciera la oportunidad de conocer la lengua a quien no la conoce. Para ello, habría que impulsar la extensión del conocimiento. Además, y para equilibrar la situación de desigualdad entre las lenguas, la política lingüística debe ser, asimismo, precisa y capaz de incidir en la realidad lingüística. Dicho brevemente: la política lingüística debe carecer de excesos y ser generadora de cohesión social, pero nunca podría estar exenta de incomodidades.

De cara al futuro, y aunque en la sociedad vasca actual los peligros de fragmentación hayan disminuido, la voluntad de integración requiere nuevos objetivos:

- a. Los vascohablantes no pueden recibir trato de minoría lingüística en el País Vasco –con arreglo al contenido que dicho concepto tiene en el derecho comparado–, pero tampoco pueden gozar de menos derechos que el miembro de una minoría lingüística.

Objetivos de la integración:

- **Los vascohablantes no han de ser tratados como minoría lingüística en el País Vasco.**
- **El hecho de que el mundo erdaldun viva de espaldas al mundo vascohablante es un impedimento para la convivencia.**
- **Se ha de impulsar el conocimiento mutuo de ambos mundos.**
- **Ha de buscarse la integración de los inmigrantes, no su asimilación.**

- b. El hecho de que el mundo erdaldun viva de espaldas a la comunidad vascohablante, su desconocimiento acerca de los mundos del euskera, significa desprepreciar y desperdiciar una riqueza que atesoramos como sociedad. Ése es, además, uno de los fenómenos que más perjudica a la convivencia.

- c. Mediante la expansión del bilingüismo (al menos pasivo), a través de los medios de comunicación y de la labor de extensión debemos hacer a los vascos castellanohablantes partícipes del mundo del euskera, al igual que los ciudadanos vascohablantes lo somos del mundo del castellano que existe en el País Vasco. Debemos tender puentes también en esta materia, y todos debemos contribuir al conocimiento y entendimiento mutuo, pero nadie debería molestarse si dijésemos que son quienes viven de espaldas al euskera y a la comunidad vascohablante quienes deberían dar algún paso más, puesto que a ellos corresponde la decisión de acercarse al euskera.

- d. En estos últimos tiempos se ha incrementado la llegada de personas provenientes de otros países, lo cual debe llevarnos a acrecentar el esfuerzo en pro de cohesión social, de la igualdad de oportunidades, de la integración (que no asimilación), etcétera; se trata, entre otras cosas, de asegurar las oportunidades de acceso a la enseñanza bilingüe y de dotarla de una metodología eficaz, de realizar planificaciones sistemáticas, de desarrollar y generalizar proyectos de acogida, etcétera.

La política lingüística debe basarse en la voluntad individual

Toda política lingüística, sea del tipo que sea, está condenada al fracaso si no tiene en cuenta que, en definitiva, el uso del euskera se afianza sobre la voluntad espontánea del hablante, voluntad que nadie puede obviar: se debe apoyar a quien desea expresarse en euskera, y, a veces, incluso en gran medida, pero se debe respetar la voluntad de quien, dominando el euskera, opta por utilizar otra lengua.

La voluntad no se lleva bien con la imposición. Si como resultado de una determinada política se está empujando a alguien a estudiar y a usar una lengua forzada y obligatoriamente, algo está fallando. Es preciso impulsar el euskera, facilitando que los vascohablantes puedan utilizar su lengua, de eso no cabe duda, y hay que contrarrestar de alguna manera, mediante otras vías, la influencia del castellano en la vida cotidiana. Esto vale tanto para la labor de la Administración como para la de la empresa privada, la cual debería también asumir el apoyo a dicha política.

Bases de la política lingüística:

- Debe basarse en la voluntad individual.
- Debe ser progresiva, flexible y ponderada.
- Debe ser integradora.
- Debe contemplar con ambición las tareas posibles.
- Debe velar por la calidad.
- Debe tomar en consideración las características lingüísticas de cada lugar.

La política lingüística debe ser progresiva, flexible y ponderada

La política lingüística ha de basarse en la flexibilidad y la progresividad. Debe ser flexible, ponderada, de forma que no se perciba como una agresión, y siempre integradora. Cierto es que la lengua pertenece a los individuos, pero su uso toma cuerpo en la sociedad, entre los hablantes, lo cual influye, guste o no, en la conducta lingüística de otras personas. Todo ello condiciona la libertad de unos

y de otros, porque unos y otros reivindican la libertad de utilizar la lengua que deseen. Aunque, en lo que a este punto se refiere, sólo gozan de verdadera libertad los ciudadanos bilingües, porque el caso en el que se encuentra la mayoría es otro: sólo pueden utilizar la única lengua que dominan.

Sea como fuere, las opciones de las personas bilingües pueden afectar en ocasiones a las personas que no lo son, sobre todo cuando la política que se realiza para ejercer dicha libertad de uso choca con otros derechos diferentes a los lingüísticos. Todos debemos tener presente, y aceptar, que los derechos, con excepción de unos pocos (como el derecho a la vida, por ejemplo), no son absolutos, y que, en ocasiones, ejercer un derecho puede obstaculizar el ejercicio de otro derecho. En cualquier caso, la política lingüística debería condicionar la libertad de los ciudadanos en la menor medida posible. Lo contrario ocurriría si, en lugar de basarse en la voluntad, la política lingüística se basara en la fuerza o en la coerción.

Sobre este particular, sin embargo, hay opiniones contrapuestas. De hecho, a juicio de algunos, la política lingüística debe basarse en la libertad, efectivamente, pero favoreciendo a la lengua que tiene menor libertad de elección. Cuando existen diferentes lenguas de comunicación, cuando la lengua predominante y la minorizada se encuentran en situación de contacto, utilizar la lengua predominante no sería un acto libre, sino de imposición hacia la minorizada.

La política lingüística debe moverse entre lo que se puede y lo que no se puede hacer, preservando la calidad en la medida de lo posible

Es imprescindible tomar en consideración el punto de vista cualitativo: la política lingüística no afecta de la misma manera a las necesidades de los alumnos de Laguardia, Hondarribia o Getxo; no puede meter en el mismo saco a una empresa del Goierri y a una tienda de Bilbao, al menos si lo que pretende es atraer a los organismos privados hacia esta tarea común; no es lo mismo el caso de un operario

que se dedica a apilar paquetes en el séptimo piso de un edificio de la Administración, que el de una persona que atiende diariamente el teléfono. Existen grados, diversos aspectos de la realidad, todos ellos diferentes. Y en la medida en que son diferentes, acostumbran a ser, y deben ser, tratados de manera diferente.

Por otro lado, es labor de todos impulsar un uso rico del euskera y preservar su calidad, pero, probablemente como consecuencia del incremento de hablantes y de la expansión de la lengua a las nuevas generaciones, la lengua deberá pagar un peaje en este punto. Con todo, en la medida que aumente el uso y multiplique sus ámbitos, es de esperar que la calidad de la lengua mejore, de manera que afloren los más ricos modelos de lenguaje y expresión.

Una política lingüística que impulse el bilingüismo de los ciudadanos. La importancia de la enseñanza en el camino hacia ese objetivo

El logro más importante de la política lingüística de estos veinticinco años en el campo del euskera y en nuestra comunidad ha sido, sin duda, la enseñanza bilingüe.

En el debate de la Ley del Euskera de 1982, hubo pleno y total acuerdo sobre el valor de la enseñanza para extender el bilingüismo personal y sobre la necesidad de lograr el bilingüismo real por medio de la enseñanza. El pacto, por así llamarlo, se cifró en el establecimiento de vías que tendieran a la consecución del bilingüismo en la siguiente generación. Los principios que se establecieron en la Ley, en lo que respecta a la enseñanza, son ampliamente conocidos:

- a. El derecho individual a la enseñanza en euskera o en castellano.
- b. El deber de estudiar la otra lengua oficial.
- c. Como objetivo, todos los alumnos, al finalizar la enseñanza obligatoria, han de lograr un dominio real en el uso de las dos lenguas oficiales.

Para su consecución, la Ley del Euskera del 82 atribuía al Gobierno Vasco la función de determinar los modelos lingüísticos y, en general, las medidas oportunas para que el bilingüismo en la enseñanza de la Comunidad Autónoma del País Vasco se generalizara progresivamente. Así las cosas, el incremento del número de hablantes que ha conocido el euskera en las últimas décadas se debe en gran medida a aquella decisión.

La situación mejora poco a poco: quienes han aprendido euskera como segunda lengua están reforzando la tendencia de transmitir el euskera a sus hijos; se están ampliando los ámbitos de uso; están mejorando las metodologías que se utilizan en las escuelas; se registran avances en la aptitud lingüística del profesorado.

Los padres y las madres han dado pasos para que sus hijas e hijos aprendan la lengua que, por diversas razones, ellos no tuvieron oportunidad de aprender, y ése ha sido uno de los pilares del desarrollo positivo registrado estos últimos años. Ese proceso ha puesto de manifiesto la eficacia de combinar estos siguientes tres factores: el derecho de los padres y madres a escoger la lengua en la que educar a sus hijas e hijos, los objetivos lingüísticos recogidos en los proyectos educativos de cada comunidad escolar, y la aptitud

comunicativa mínima que debe lograrse en las dos lenguas oficiales al finalizar la escolarización obligatoria. Todo ello garantizando siempre la igualdad de oportunidades de los alumnos, y avanzando en todo momento en la mejora de la convivencia y de la cohesión de la sociedad.

Al ocuparnos de la destreza comunicativa de los jóvenes que hoy en día residen en zonas urbanas o bien en zonas en las que el euskera retrocedió, deberíamos tener en cuenta que, puesto que la presencia del euskera es escasa en el ambiente familiar, en los ámbitos de uso del entorno más cercano, en su entramado de relaciones, etcétera, la práctica comunicativa de esos jóvenes se ha desarrollado preferentemente en otro idioma, y esto ha influido tanto en su adhesión hacia los objetivos lingüísticos como a su expresividad.

Esta situación va mejorando poco a poco, debido a que quienes han aprendido euskera como segunda lengua están reforzando la tendencia de transmitir el euskera a sus hijos, a que se están ampliando los ámbitos de uso, a la mejora de las metodologías que se utilizan en las escuelas, a la profundización en la aptitud lingüística del profesorado, etcétera... Y todo ello incide en la destreza comunicativa de las nuevas generaciones, y muy señaladamente, en su expresividad.

En este mismo sentido, el hecho de que el registro lingüístico cultivado en la escuela se haya impuesto para cualquier tipo de uso ha influido también en la destreza comunicativa de los nuevos hablantes. Asimismo, por encima de la expresividad e idoneidad del lenguaje, se ha priorizado la corrección en el empleo de las normas gramaticales, lo cual ha condicionado el éxito de los actos comunicativos del hablante. La servidumbre hacia la gramaticalidad, fenómeno que se ha extendido entre los vascohablantes, ha restringido las oportunidades de su uso. El temor a no utilizar correctamente el idioma está muy extendido entre los hablantes, y ese temor acarrea la duda, y la duda paraliza. Para romper con ello, se debe abrir espacio a la trasgresión, se debe hablar con tranquilidad, sin que el hablante sienta sobre sí el aliento de las autoridades lingüísticas.

Asimismo, para hacer frente a las necesidades de la enseñanza en euskera, ha habido que euskaldunizar y alfabetizar a un gran número de docentes en muy poco tiempo. Por consiguiente, y tomando en consideración el esfuerzo realizado por esas personas, es preciso dar continuidad a la labor de reforzar su aptitud lingüística.

Los avances realizados han traído también otras consecuencias. En efecto, no se ha prestado atención específica ni prioritaria a las zonas vascohablantes, y, en consecuencia, los registros lingüísticos locales no sólo se han deteriorado, sino que se ha interrumpido su transmisión intergeneracional, lo cual incide en el desarrollo lingüístico, debilitando a las comunidades lingüísticas locales. Se ha atendido a la expansión del euskera, pero en los lugares donde

ha pervivido de generación en generación, se ha descuidado su consolidación.

En cualquier caso, puesto que el camino recorrido hasta ahora ha sido exitoso, ahora que se están dando pasos para cambiar las decisiones que se tomaron en su día respecto a los modelos lingüísticos, y teniendo muy presente el principio de plurilingüismo que impera en el mundo, es, en nuestra opinión, de suma importancia recordar que los cambios en la educación deben ser paulatinos,

ensayando previamente y valorando lo que se quiere hacer antes de extenderlo, generalizando los recursos tan rápidamente como se asignen, armonizando permanentemente las voluntades de la comunidad educativa y de la sociedad y trabajando la cohesión. Esto no significa que los modelos lingüísticos diseñados en su momento deban permanecer inalterados, sino que es conveniente que todo cambio se realice en consonancia con el desarrollo anterior. De lo contrario, podría producirse una ruptura, y los perjuicios recaerían sobre el más débil, tal vez de manera irreversible.

En el camino del fomento del bilingüismo entre los ciudadanos, además de la enseñanza reglada y obligatoria, también cobrará gran relevancia la euskaldunización de adultos. Será conveniente que esa actividad se adecue a las cambiantes necesidades de los ciudadanos, así como que responda con calidad y flexibilidad a las necesidades puntuales de éstos. Junto a todo ello, cualquier política lingüística que se pretenda llevar a cabo deberá asumir como objetivo el fomento del uso del euskera

tanto en el mundo laboral como en el de las tecnologías de la información y de la comunicación, al igual que en el de los medios de comunicación.

En el camino del fomento del bilingüismo entre los ciudadanos, además de la enseñanza reglada y obligatoria, también cobrará gran relevancia la euskaldunización de adultos. Será conveniente que esa actividad se adecue a las cambiantes necesidades de los ciudadanos, así como que responda con calidad y flexibilidad a las necesidades puntuales de éstos. Junto a todo ello, cualquier política lingüística que se pretenda llevar a cabo deberá asumir como objetivo el fomento del uso del euskera tanto en el mundo laboral como en el de las tecnologías de la información y de la comunicación, al igual que en el de los medios de comunicación.

tanto en el mundo laboral como en el de las tecnologías de la información y de la comunicación, al igual que en el de los medios de comunicación.

Una política lingüística que armonice el protagonismo de la ciudadanía con el liderazgo de las instituciones públicas

No todo puede dejarse en manos de la voluntad de la ciudadanía, también es necesario el liderazgo de las administraciones públicas, si se pretende reequilibrar las desigualdades; si se pretende fortalecer, ocupar y extender los ámbitos de uso del euskera, sin marginar a nadie; si se pretende que el más débil –en nuestro caso, el euskera– disponga de oportunidades reales de recuperación. Por tanto, no podemos quedarnos de brazos cruzados a la espera de lo que nos depare el destino; en efecto, para lograr los objetivos que hemos señalado, la voluntad de los ciudadanos y la de las administraciones públicas deben ir de la mano en las cuestiones lingüísticas.

Los ciudadanos tienen derecho a ser atendidos en las lenguas oficiales –tanto en una como en la otra–, y es obligación de las administraciones públicas responder con eficiencia a dicha demanda. Sin embargo, las administraciones públicas no pueden limitarse únicamente a responder a las solicitudes de la ciudadanía; las administraciones públicas, al igual que los diversos ciudadanos y organismos, deben ser, al mismo tiempo, sujetos y promotores del acercamiento hacia la normalización lingüística. Ello requiere, entre otras cosas, implantar criterios lingüísticos en los diversos servicios que ofrecen las administraciones, dejando de lado, por supuesto, todo voluntarismo, y vinculando, necesariamente, el perfil de euskera de los trabajadores de la Administración con el uso del euskera.

Durante años, para trabajar en algunos departamentos de la Administración se ha requerido un determinado nivel de euskera, o bien se han puesto en marcha planes graduales con el objetivo de ofrecer a muchos trabajadores de la Administración la oportunidad

de euskaldunizarse. Durante años, en gran medida como fruto de la necesidad, la traducción de textos del castellano al euskera ha cobrado una importancia extraordinaria en las administraciones públicas, sin embargo, lo que en los inicios era imprescindible, se ha convertido en rutina, y esa misma circunstancia ha frenado el desarrollo del euskera, puesto que lo ha convertido en un idioma dependiente de las traducciones de textos originalmente redactados en castellano, y la creación en euskera en este terreno ha quedado reducida a la nada. En este contexto, es ya hora de desprenderse de las inercias. La Administración debería ser capaz de desarrollar sus diversas actividades, tanto internas como externas, de manera autónoma en una lengua o en otra, convirtiendo al euskera en lengua de trabajo, al igual que lo es el castellano, de manera que se den los pasos necesarios para realizar en euskera no sólo las tareas más sencillas, sino también los procedimientos más avanzados. ¿Qué sentido tienen, si no, los planes para euskaldunizar la Administración, si el euskera no se utiliza de manera autónoma en la actividad cotidiana, y no sólo en los procedimientos sencillos sino también en los más complejos? ¿Qué aporta la Administración pública a la normalización del uso del euskera si deja de lado la creación en euskera para funcionar mediante departamentos de traducción?

Todo ello requiere, sin duda, un cambio de paradigma. La verdad es que, si tal y como hemos señalado antes, el indicativo del estado de salud del euskera es su uso, es imprescindible dar el salto hacia el uso también en las administraciones públicas; tomando en consideración las tareas que desempeñan los trabajadores que saben euskera e identificando los campos de actividad vinculados a esa lengua; dando prioridad a la habilitación lingüística para que los trabajadores estén en disposición de utilizar el euskera en sus áreas de actividad; sugiriendo que, por poco que se haga, ese poco puede suponer mucho para el euskera; concitando y nutriendo sin cesar la adhesión de los trabajadores y de los responsables políticos; habilitando muy diversos recursos, etcétera.

La política lingüística debe tomar como eje la complementariedad de la actuación entre los organismos públicos y privados

Actuar en favor del euskera no corresponde únicamente a los organismos públicos, sino que es tarea de todos. En ese sentido, no puede olvidarse que dicha labor también atañe a los organismos privados. En cualquier caso, conviene dejar constancia, de forma que nadie eluda su responsabilidad, que en una sociedad democrática corresponde a los organismos públicos, mandatarios y representantes de los ciudadanos, definir y desarrollar la política lingüística.

A partir de ahí, y a fin, entre otras cosas, de fortalecer la adhesión de los ciudadanos al idioma, resulta de especial relevancia reforzar la actividad privada y la iniciativa social, así como viabilizar sus aportaciones, siempre como complemento de la política lingüística diseñada por los poderes públicos.

Los protagonistas reales de la política lingüística son tanto los ciudadanos como las instituciones públicas.

De ese modo, sin volver la espalda a las funciones y responsabilidades de cada tipo de organismo, es necesario, para bien de la propia eficacia de dichas tareas, promover la colaboración entre los diversos organismos y asociaciones en el desarrollo de la política lingüística.

EN RESUMEN

Los criterios y los principios con los que se elaboró la Ley del Euskera son aún válidos para configurar, en esta sociedad democrática y cada vez más plural, una política lingüística cuyo objetivo sea fortalecer, revitalizar y proyectar hacia el futuro el euskera: adhesión al euskera, lengua propia, oficialidad del euskera, derechos de los ciudadanos y el proyecto/sueño de una sociedad bilingüe (plurilingüe).

Dichos principios, claro está, fijan el ámbito de la política lingüística, pero, sin embargo, no determinan un tipo concreto de

política lingüística: pueden realizarse diferentes políticas lingüísticas dentro de ese ámbito, así como tomar diferentes medidas en el seno de cada política, pero sin perder de vista, sin relegar y sin olvidar dichos principios.